



FORO TRIPLA NEXO

AYUDA HUMANITARIA, DESARROLLO Y PAZ



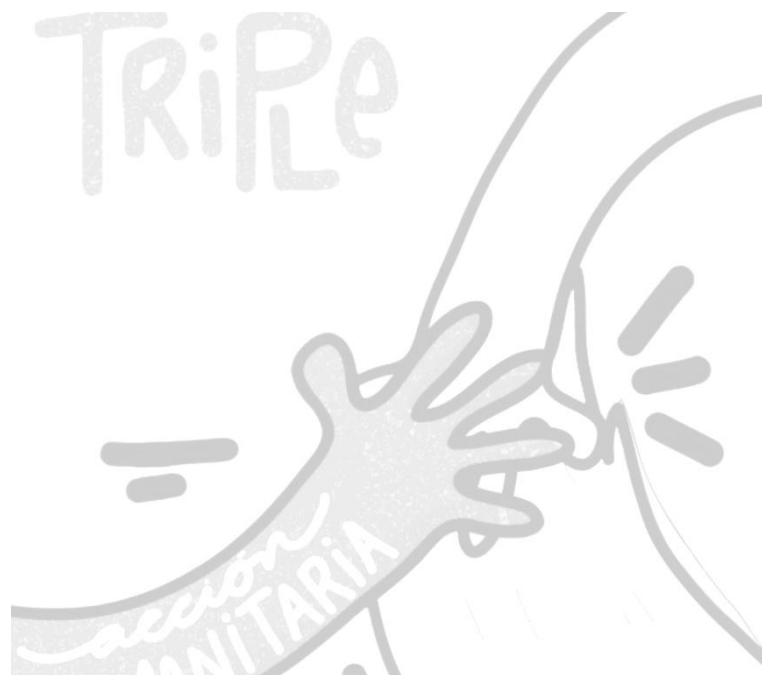
MIÉRCOLES
13 DICIEMBRE, 2023



11:00 - 13:00 H.



CENTRO DE HISTORIAS
PL. SAN AGUSTÍN, 2, ZARAGOZA



Derechos Humanos y Desarrollo.

Pedro Arrojo Aguado

Relator de Naciones Unidas para los Derechos Humanos al agua potable y al saneamiento, herramienta para la paz, la prevención y la cooperación.



Introducción al triple nexo.

Francisco Rey Marcos

Miembro fundador y codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). Autor del Informe «La aplicación del “triple nexo” en la Cooperación Española».



El componente de paz dentro del triple nexo.

María Jesús Luna Serreta

Directora de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP).



Diálogo: reflexiones y preguntas.

Índice

Foro Triple Nexo:	3
Ayuda humanitaria, desarrollo y paz	3
Cuaderno para la paz nº 33	3
Objetivos del encuentro	3
Francisco Rey Marcos, Miembro fundador y codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). Autor del Informe “La aplicación del triple nexo en la Cooperación Española”	4
María Jesús Luna Serreta. Directora de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP).	13
Pedro Arrojo Agudo, Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos al agua potable y al saneamiento, y autor del informe "El agua como argumento para la paz, el hermanamiento y la cooperación"	22
Fernando Muñoz, líder del movimiento social Yasunidos	31
Participaciones	35
Conclusiones – relatoría final	41
Bibliografías	45

Objetivos del encuentro

El Foro “Triple Nexo, Ayuda Humanitaria, Paz y Desarrollo” fue organizado por la Federación Aragonesa de Solidaridad con financiación del Gobierno de Aragón en Zaragoza, el 13 de diciembre de 2023.

El Foro pretendió abrir un espacio de aprendizaje y debate en torno al triple nexo, que puede entenderse como un enfoque teórico-práctico de cooperación que reafirma la necesidad de implementar acciones complementarias que vinculen la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz para implementar acciones efectivas y asegurar un cambio duradero, en la transformación de las instituciones, el fortalecimiento de las capacidades comunitarias, especialmente, en contextos de crisis endémicas y de larga duración.

Este encuentro estuvo dirigido a personal especializado y/o interesado en el ámbito de la cooperación al desarrollo, la ayuda humanitaria, y la construcción de la paz. Al plantearse como un espacio de aprendizaje e intercambio de información y experiencia, el foro buscó la participación del personal técnico de las administraciones públicas en materia de cooperación; representantes políticos en los ámbitos de cooperación, ayuda humanitaria, desarrollo y presupuesto; personas relacionadas con el ámbito académico, y personal de las ONGD y las entidades del tercer sector relacionadas con la cooperación, la ayuda humanitaria y la construcción de la paz.

El evento contó con la participación de **Francisco Rey Marcos**, miembro fundador y codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). Autor del Informe “La aplicación del triple nexo en la Cooperación Española”; **María Jesús Luna Serreta**, Directora de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP) y **Pedro Arrojo Agudo**, Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos al agua potable y al saneamiento, y autor del informe “El agua como argumento para la paz, el hermanamiento y la cooperación”. Así mismo, el Foro contó con la participación de Fernando Muñoz, de Yasunidos (Ecuador). El Foro fue moderado por Isabel Funes, Vicepresidenta de la Federación Aragonesa de Solidaridad y la relatoría ha sido realizada por Inés Giménez Delgado.

Esta relatoría se editará en la serie de Cuadernos para la Paz, de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, por un acuerdo de la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS) con esta entidad.

Francisco Rey Marcos, Miembro fundador y codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). Autor del Informe “La aplicación del triple nexo en la Cooperación Española”

Presentación hecha por Isabel Funes

Buenos días. Bienvenidos y bienvenidas a este foro organizado la Federación Aragonesa de Solidaridad, dentro de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón. Veo muchas caras conocidas, así que no voy a contar que es la FAS porque creo que ya casi todas y todos lo sabéis. Pero bueno, recordamos que es una Federación de ONG de desarrollo, que cuenta con 60 miembros en este momento y que se fundó hace casi 30 años. El propósito de este foro es que pueda ser un espacio de aprendizaje, de debate en torno al triple nexo. Además, hemos escuchado triple nexo y creo que hoy por fin toma forma esta abstracción para muchas y muchos. Buscamos que el triple nexo pueda entenderse como un enfoque teórico-práctico, reafirmando la necesidad de implementar acciones complementarias que vinculen la ayuda humanitaria, con el desarrollo y la paz, para que así podamos ser más eficaces, implementemos acciones efectivas y aseguraremos un cambio duradero en la transformación de las instituciones, en el fortalecimiento de las capacidades humanas comunitarias y en contextos de crisis humanitaria y de conflictos de larga duración. Entonces, este encuentro lo hemos querido dirigir sobre todo al personal especializado o que esté interesado en el ámbito de la cooperación al desarrollo la ayuda humanitaria y la construcción de la paz. Y por esto queremos que sea un espacio de aprendizaje donde poder compartir, intercambiar información y experiencia. Por ello nos encontramos aquí participando personal técnico de las administraciones públicas en materia de cooperación, representantes políticos en los ámbitos de cooperación, ayuda humanitaria, desarrollo y presupuesto y personas relacionadas con el ámbito académico y personal de las ONG y de las entidades del Tercer sector relacionadas con la cooperación, la ayuda humanitaria y la construcción de la paz.

Para enmarcar este foro, la verdad que estamos muy contentas de la mesa que tenemos de personas expertas en la materia y que va a ser un privilegio poder escuchar. Vamos a presentar en primer lugar a Francisco Rey. Si alguien tiene que ver con ese triple nexo y sus entresijos va a ser él. Entonces nos va a

introducir esta cuestión. Francisco es uno de los autores del informe “La aplicación del triple nexo en la cooperación española”¹ y el codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). Tras cursar estudios en Ciencias Biológicas y Salud Pública y trabajar en esos ámbitos y cuestiones sociales durante una década comenzó a trabajar en acción humanitaria y cooperación para el desarrollo a mediados de los años 80 del pasado siglo en Cruz Roja Española. Desde entonces se fue especializando en esta materia y también ha sido consultor en numerosas ONG, de agencias de las Naciones Unidas, de la Comisión Europea, de la Cooperación Española y del AECID. Desde la creación del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria en el año 2000 centra su trabajo en el mismo, habiendo puesto en marcha las áreas de formación y asistencia técnica e impulsando la investigación en materia humanitaria.

Francisco Rey Marcos:

Bueno, muchas gracias y gracias por esta presentación con alusiones al siglo pasado que casi me hace llorar. Siempre es un placer estar aquí de bueno, con gente conocida y con algunos que no veo desde hace muchísimos años. Me pidieron una intervención que enmarcara desde una perspectiva conceptual y los temas de triple nexo. Antes que nada, quería felicitar a la FAS por la pertinencia del tema. Es un tema que se ha puesto muy muy de moda y tal vez con ideas un poco simples que trataré de matizar ahora. Y creo, por tanto, que es algo bastante relevante que, en el sector de la cooperación en un sentido amplio, incorporando también a los grupos pacifistas y los grupos de construcción de la paz, se pueda reflexionar sobre estas cosas. Voy a hacer una intervención un poco convencional. Haré alguna provocación para despertar al público a estas horas de la madrugada, pero confío dejar algunos temas para el debate y que entre todos y todas podamos profundizar. Preparando la presentación, veía que, en esta misma semana, por ejemplo, a nivel internacional, se han celebrado dos importantes foros sobre el triple nexo: *Peace in the humanitarian-development-peace nexus: Good practices and recommendations* y *Working across the HDP nexus: what we have learned*.

¹Abellán, Beatriz y Francisco Rey Marcos. “La aplicación del triple nexo en la cooperación española”. Recuperado de: <https://iecah.org/lanzamiento-del-estudio-la-aplicacion-del-triple-nexo-en-la-cooperacion-espanola/>

Creo que esto va más allá de las modas, es una constatación del tipo de crisis que vive nuestro mundo, que ya no son emergencias en el sentido clásico que emergen para luego desaparecer, sino crisis muy, muy largas, crisis crónicas, crisis recurrentes donde las diferencias entre algunos aspectos clásicos del trabajo de cooperación comienzan a perder sentido. La famosa vinculación entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz ha hecho que se busquen nuevos enfoques un poco distintos a estos problemas y la propuesta del triple nexo ha tenido cierto éxito en el sector. Si bien al principio generó bastante reticencias porque es una propuesta que viene de los donantes, es decir, que viene con un cierto sesgo del interés de los donantes, posteriormente se ha ido consolidando y tiene muchos aspectos positivos o por lo menos de oportunidad para cubrir algunas de las lagunas que tenemos. Así que compartiré algunos de los conceptos básicos que se manejan convencionalmente en el triple Nexo. También daré algunas de mis opiniones, y transmitiré y compartiré algunas de las cuestiones que muchos organismos internacionales ponen en marcha en relación con estos temas.

Lo primero que yo querría compartir es que el nexo de alguna forma trata de unir cosas que nunca debieron estar separadas. Es decir, cuando surge el ámbito de la cooperación tras la Segunda Guerra Mundial y el proceso de descolonización acelerado, los organismos que se van creando como las Naciones Unidas y otros organismos multilaterales dividen el mundo en cajitas y van ubicando las tareas de cooperación en algunos apartados que, muchas veces, han ido separándose mucho. El caso más conocido, que es el que conozco más, es la gran separación entre acción humanitaria y desarrollo. La acción humanitaria, como todos sabéis, tiene un origen muy anterior. En el siglo XIX, con la creación de la Cruz Roja. Posteriormente, ya en el siglo XX, cuando se crea la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), lo humanitario se incorpora como un instrumento más, como una modalidad más, pero una modalidad que nunca se ha encontrado cómoda con la cooperación al desarrollo. Siempre ha habido esas tensiones en las propias ONG. Las ONG del desarrollo acusaban a los humanitarios de llevarse el dinero para las emergencias, pero no pensar en el desarrollo de largo plazo. Los humanitarios acusaban a los del desarrollo de no dedicarse a salvar víctimas y no generar una hipotética resiliencia. Es un hecho que han existido diversos planteamientos que han contribuido a segregar cosas que se podrían haber planteado de un modo más común desde que se crea el sistema de ayuda tras la Segunda Guerra Mundial. Los temas de construcción de la paz han ido todavía más por

su cuenta. Nunca se les ha dado una gran consideración dentro de la cooperación. Los fondos dedicados específicamente a temas de construcción de la paz y dentro de la ayuda al desarrollo siguen siendo marginales² y en ocasiones con el agravante de que son fondos con un sesgo muy grande de militarización de conceptos de la paz muy, muy limitados. Entonces, creo que es importante reconocer que durante muchos años hemos vivido en esta lógica de silos, como suelen decir los anglosajones. Hay muchos más silos que no pongo en esta transparencia para no liar derechos humanos, aspectos ambientales y otros problemas de la humanidad y de los seres humanos. Entonces, dentro de este reconocimiento, el nexo tiene ciertos antecedentes.

Muy brevemente quiero compartir que lo que algunos llamamos también el doble nexos, el nexos acción humanitaria-desarrollo, sí que ha generado más propuestas desde los años 80. En muchos organismos se creó eso que se llamó “la vinculación ayuda-rehabilitación-desarrollo” (VARD), tratando de crear ese componente de rehabilitación como lazo entre las tareas humanitarias más “emergencistas” y las de desarrollo. También se pusieron en marcha muchos aspectos de vinculación de doble nexos entre el desarrollo y las cuestiones humanitarias. Los temas de paz se han incorporado mucho más tarde con el reconocimiento de una nueva tipología de los conflictos armados y con los cambios en los patrones de violencia. Situaciones como las de Centroamérica con las maras o con las pandillas, donde no hay conflicto armado reconocido por el derecho internacional, pero en donde sin embargo sí hay consecuencias humanitarias y de desarrollo muy graves, hicieron ver que el componente de paz debía incorporarse con mayor fuerza. Creo que todos y todas conocéis que conceptos como el de resiliencia, y otros como el de vulnerabilidad... han ido ayudando a esta lógica un poco más común entre, por lo menos, los sectores humanitario y del desarrollo. Los actores de paz han ido, si me permitís decirlo así, a su bola y ha costado más vincularlos. Esto se consolida ya más institucionalmente a finales de la década pasada, en la Cumbre Humanitaria Mundial. Esta fue la primera y, por el momento, la única cumbre que se ha celebrado por las Naciones Unidas, las ONG y los países sobre temas humanitarios y se celebró en Estambul en el 2016. En esta cumbre ya se habla más claramente de que la ayuda humanitaria debe vincularse necesariamente con soluciones duraderas y debe vincularse con la solución, sobre todo en el contexto actual.

²[Peace and Official Development Assistance \(oecd.org\)](http://www.oecd.org)

Si bien cualquiera que tenga un poco de juicio sabe que la ayuda humanitaria no ha querido hacer solo asistencialismo de corto plazo, el famoso mantra de salvar vidas, sino que también busca proteger, este planteamiento se consolida de manera más institucional en el año 2016. En este año, el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, que, como sabéis, es el organismo que genera doctrina de los países donantes sobre temas de ayuda al desarrollo, adopta una resolución al respecto, hace una primera propuesta sobre el triple nexo y poco a poco se va vinculando eso con otras propuestas de acción. Aunque no se habla del triple nexo en los ODS, sí que es compatible con algunas de las lógicas que hay en los ODS. En el caso de la cooperación española, hicimos este informe que se citaba antes, en el año 2022, o sea, muy, muy recientemente con propuestas para la cooperación española. Sin embargo, es obvio que algunas ONG, y algunos organismos descentralizados han ido abordando algunos aspectos del triple nexo. Aunque, y es una de las constataciones del informe que hicimos el año pasado, los temas siguen siendo muy poco conocidos o tienen ideas muy simplistas del nexo. Ideas que trataré de matizar. Digamos que no partimos desde la nada. Hay una experiencia ya y hay algunas ONG que han publicado cosas y normalmente el triple nexo trata de establecer vínculos y sinergias entre tres componentes. Aunque deja fuera otros componentes, como derechos humanos, aspectos ambientales y temas de género que se consideran transversales; por lo menos trata de establecer el inicio de una colaboración, coherencia y complementariedad entre las acciones de desarrollo, las de acción humanitaria y las de construcción de la paz. Esto, dicho así parece muy lógico y muy de sentido común: “Trabajen ustedes juntos y juntas, pónganse de acuerdo, velen por tal y tal”, pero es mucho más complejo. Y yo quería muy brevemente explicarlo. ¿En este diagrama, cuáles han sido hasta ahora las relaciones entre esos tres elementos?

Yo creo que hay que ser un poco autocrítico. Por ejemplo, vamos al elemento de arriba, el de los vínculos entre desarrollo y paz. Los ODS, por ponerlo como un ejemplo, tratan muy levemente los temas de paz, el ODS 16, que es casi marginal y el penúltimo y que habla más de temas de gobernanza y de una concepción de la paz muy limitada. Dan muy pocas pistas sobre cómo la paz debe vincularse con el desarrollo y creo que no hemos dado suficiente importancia a eso. En una eventual revisión de los ODS es evidente que los temas de construcción de la paz y de prevención de conflictos violentos deben formar parte más de la cooperación, porque la cooperación se da por definición en países frágiles, donde las cuestiones vinculadas con la paz en un sentido

amplio son muy relevantes. Entonces, creo que hay que ser un poco autocrítico en eso, porque muchas veces los organismos internacionales y las ONG que trabajamos en esos temas hemos sido muy simplistas. Se parte de la premisa de que el desarrollo por sí mismo contribuirá a generar sociedades pacíficas, porque el desarrollo es bueno. Sin embargo, como hemos visto en miles de casos, el desarrollo puede generar sociedades muy violentas ¿De qué desarrollo hablamos entonces? Es muy simplista el creer que van a ser cosas que van a caminar juntas y que van a tener una relación sinérgica porque sí, sin necesidad de planificar la casa. Sobre todo desde los organismos internacionales, no desde las ONG, cuando se ha tratado de ver esta relación paz-desarrollo, se ha concebido la paz desde una dimensión limitada, muy de mera ausencia de violencia. Si analizamos, por ejemplo, muchos de los procesos de rehabilitación post-bélica y construcción de la paz, cualquiera que queráis, desde Ruanda hasta Somalia, Colombia, Afganistán, Irak, pues veremos que esa vinculación entre paz y desarrollo ha sido mal concebida y con una idea un poco cuento de la lechera que caminaremos hacia la pazpoquito a poco y no se nos caerá el cántaro. Hay que ser un poco más autocrítico en eso.

En cuanto a la relación entre ayuda humanitaria y desarrollo es tal vez donde más se ha avanzado por lo menos teóricamente, con el famoso *continuum, el posterior contiguismo* con la vinculación ayuda humanitaria a desarrollo; pero también muchas veces de una manera muy simplona. ¿Parecía que se exige a los humanitarios que pensemos en el desarrollo, pero quién dice qué desarrollo debe haber para que no haya necesidad de crisis humanitarias y necesidad de ayuda y para que las comunidades estén más preparadas? Entonces ahí ha habido también unos enfoques que pueden valer para casos vinculados con desastres producidos por amenazas naturales o para procesos de rehabilitación tras un desastre; pero cuando entra el componente paz es mucho más complicado y también en el sentido contrario. ¿Qué proyectos de desarrollo han incorporado una mirada de prevención de los conflictos de los desastres, de reducción de riesgo de desastres y de prevención de las crisis humanitarias? Pues muy pocos. Es decir, en general se ha tenido una lógica muy ajena a esa relación o simplemente se ha pedido a los humanitarios que se vinculen con los de desarrollo, pero no de un modo biunívoco o bidireccional.

¿Qué pasa con la relación acción humanitaria-paz? Quiero hacer alguna reflexión más, porque es una relación que en el origen fue muy complicada.

Puede que no lo conozcáis. Cuando se crea la Cruz Roja y el derecho internacional humanitario (DIH), del que tanto se habla ahora, en el siglo XIX, y se firma el primer Convenio de Ginebra en 1864, los actores de paz y grupos pacifistas, de la época fueron muy críticos con el derecho humanitario y con la acción humanitaria. Decían, y en parte no sin razón, que el DIH y el hacer acción humanitaria era una manera de legitimar las guerras, porque lo que había que hacer es acabar con las guerras. Entonces, por ejemplo, hay unos textos muy, muy curiosos de un pacifista francés, Frédéric Passy, contra el fundador de la Cruz Roja, Jean Henri Dunant, criticándole de ser casi perverso, diciendo que las ideas humanitarias legitimaban la guerra. Es curioso también que en el primer Premio Nobel de la Paz se lo concedieron *ex aequo* a los dos, a dos ideas de la paz muy diferentes. Una era una idea maximalista y radical, la de un pacifista como Passy. Otra era una idea pragmática, la de un humanitario como era Dunant.

Desde esa época hemos avanzado mucho, pero también con ciertas contradicciones. Por ejemplo, en la relación acción humanitaria-paz hubo un gran avance ya en el S.XX, con las propuestas llamadas de “no hacer daño” (*Do notharm*). Se buscaba que, por lo menos la acción humanitaria, no contribuyera a crear daño sobre los conflictos. Esa relación, que es muy relevante ahora, ha ido evolucionando también en lo que se suele llamar “planificar con enfoque sensible a los conflictos” (*Conflict sensitive análisis*), pero si las relaciones entre dos no han sido fáciles, las relaciones entre tres son bastante más complicadas. Por lo tanto, la idea del nexo que estoy compartiendo tiene más dificultades de las que a veces pensamos, sobre todo frente a ideas lineales del Nexo propuestas por los organismos internacionales.

Cito aquí la propuesta del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE. Se trata de pensar en común desde el inicio. Es decir, no decir “primero los humanitarios que no salven las vidas y luego ya llegamos los de paz y los de desarrollo”. Esa idea lineal ha hecho mucho daño y es muy complicado pensar desde el inicio en esta idea de resultados colectivos, enfoque conjunto, ventajas comparativas desde cada ámbito, sinergias, todo ese tipo de cosas. ¿Ahora en Gaza se puede pensar en triple nexo? Bueno, hay en situaciones donde pensar en el nexo puede que no sea lo más razonable, en otras sí. El ejemplo de Colombia es que sí o sí hay que pensar en el Nexo. Es decir, se ha firmado un acuerdo de paz, se está negociando con otros grupos...Creo que es importante que conozcáis que lo que propone el triple

nexo es un enfoque común desde el inicio de la crisis y no un enfoque lineal de pasar el testigo como ha sido hasta ahora, en el que los humanitarios se van y llegan los de desarrollo y tal y cual.

No me detengo en esto, pero sí quiero destacar que la propuesta más hilvanada del triple nexo es la que viene del CAD, donde se proponen 11 principios con muchas implicaciones.³Cito solo dos.Uno que creo relevante es el número ocho, la famosa “localización”, el fortalecimiento de las capacidades locales. Ni la paz, ni el desarrollo, ni lo humanitario son productos de exportación. O se construyen localmente o no funcionan. Entonces, esa idea que se llama de muy diversas maneras “de lo local”, “localización”, es muy relevante. En una lógica diferente, está el punto 11, que aborda la lógica de los donantes, de la financiación predecible y flexible, y cuando decimos flexible los donantes pues van a decir que las normas son las normas y que los interventores u otros funcionarios no les dejan. Esto os suena ¿no? Entonces quiero decir que el triple nexo tiene obligaciones para para todos. Por supuesto, para los donantes, pero también para los otros actores. Bueno, en estos 11 puntos que se pueden encontrar en los documentos del CAD hay bastantes retos, siendo el de más difícil ubicación el componente de Paz. En las organizaciones humanitarias hay menos experiencia y conocimiento en ese tema y viceversa. En las organizaciones de desarrollo hay discusiones sobre de qué paz hablamos. Siempre hacemos esos chistes de paz con mayúsculas, paz con minúsculas, ese tipo de cosas. Pero bueno, se lo dejo a María Jesús Luna, que presentará a continuación, y mostraré algunas conclusiones y retos para para ir avanzando.

Conclusiones

Reconozco que tras muchas reticencias en el inicio, porque era una cosa que venía de los donantes, entre otras razones, acabé pensando que el triple nexo es un enfoque necesario. Es decir, creo que nos debemos abrir cada vez más a pensar en común y generar sinergias. Y ya digo, no puedo profundizar en la nueva tipología de crisis, que creo que todos y todas conocéis bien, pero creo

³ Estos principios son: 2. Análisis sensible al género y al riesgo, 2. Recursos para una buena coordinación, 3. Compromiso político, 4. Priorizar mediación preventiva y construcción de paz, 5. Abordar la exclusión y promover la igualdad de género, 6. Asegurar que actividades son sensibles al conflicto, 7. Alinear la programación conjunta con el entorno, 8. Reforzar capacidades locales y nacionales, 9. Invertir en aprendizaje a través de las acciones de desarrollo humanitario y paz, 10. Desarrollar estrategias de financiación a nivel global, regional, nacional y local, 11. Financiación predecible, flexible y duradera.

que es un enfoque muy pertinente para la situación actual. En segundo lugar, ya lo he dicho varias veces, creo que hay que evitar ciertas simplificaciones del triple nexos como mera suma de partes que se suceden en una mera cronología y cosas así. Y luego también ser conscientes de que algunos donantes, cuando han propuesto lo del Nexos no plantean una propuesta tan neutral como pudiera parecer. Es decir, están pensando en componentes de paz muy limitados, instrumentalizados, impuestos por operaciones de paz de las Naciones Unidas u otros. Por ejemplo, hemos hecho un análisis del triple nexos en Mali y creo que es bastante complicado, porque implica toda una serie de cosas para los actores de desarrollo y para los humanitarios que muchas veces no podemos aceptar. Luego está esa otra idea que he expresado antes de la bidireccionalidad, un asunto en el que los actores de paz que han participado deben ser conscientes. Tienen que plantearse qué pueden aportar ellos.

Además, es importante no tomar el triple nexos como una receta, algo que es un riesgo. A menudo voy a las comunidades autónomas o a los municipios a hablar de estas cosas y he notado que hay algunas entidades ven el triple nexos casi como el unguento amarillo e incluyen triple nexos en todo. Entonces, creo que hay que ser cuidadoso, no es la única receta. Hay muchas propuestas de vinculación de estas cuestiones que se han propuesto en el pasado de vinculación. Y, como digo en el primer punto, es una cosa que debe generar evidencias. Y luego está esta última idea que ya he citado de adaptar a cada contexto las intervenciones; y no son lo mismo contextos de conflicto violento, pero no de guerra o de posguerra abierta, que enfrentamientos muy violentos entre grupos o que a conflictos de otro tipo. Es decir, creo que hay que adaptar las intervenciones y por supuesto dar el mayor tipo de apoyo local posible.

Hay dos mantras con los que querría acabar. Uno es más gracioso que otro y es el primero que tiene que ver con la localización. Dice algo así como que cualquiera de los tres elementos, tanto cooperación como ayuda humanitaria y construcción de la paz, debe ser tan local como sea posible y tener el componente internacional cuando sea necesario, algo que suele ser muchas veces al revés. Quiero acabar con un chistecillo. Hubo una autora al inicio del triple nexos que venía del ámbito humanitario y que era muy desconfiada. Dijo algo así como que esto del triple nexos es como el triple salto mortal, es muy difícil, pero de dudosa utilidad. Bueno, yo creo que es de alguna utilidad, pero que es necesario preguntarse para qué puede valer o si solo nos complica, obteniendo los mismos resultados. Creo que es una buena reflexión. Gracias.

María Jesús Luna Serreta. Directora de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP).

Presentación hecha por Isabel Funes

Francisco, muchas gracias por adentrarnos un poco más en las entrañas del triple nexo. Ahora vamos a una de esas tríadas de las que se ha hablado. Nos toca hablar del tema de la Paz con mayúsculas. Nos hablará de ello, María Jesús Luna Serreta, quien fue una de las primeras personas que nos empezó a resonar en la cabeza el tema del triple nexo también dentro de la FAS.

María Jesús Luna es directora del Seminario de Investigación para la Paz, es la coordinadora del Grupo de Paz de la Coordinadora de ONG de Ámbito estatal, miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Investigación para la Paz de España (AIPA) Es Licenciada en Antropología Social y Cultural y Diplomada en Estudios Avanzados en el Programa de Doctorado de Sociología UNIZAR, experta en mediación educativa y social. Promotora del hermanamiento entre las ciudades de León en Nicaragua y Zaragoza, ha impulsado los proyectos de cultura de paz desarrollados desde el 2018 en el marco de dicho hermanamiento. Así que nada, ahora Luna, te toca a ti.

María Jesús Luna Serreta:

Buenos días. Gracias, Isabel. Gracias, Francisco. Es un lujo tener un planteamiento completo y ordenado del origen de la historia y del recorrido que tiene este nuevo concepto. Estoy aquí acompañada de Inés Giménez, que es mi compañera en el Seminario de Investigación para la Paz, quien nos está ayudando con la Relatoría y es investigadora del SIP y la encargada de nuestro Centro de Documentación. Un lujo tener a estar en la mesa con Francisco y con Pedro, y con Isabel y con todos vosotros y vosotras, mis compañeros y amigos y amigas.

Coincido al 100% con Francisco sobre el que hay que plantear el triple nexo como algo unido sin descomponer sus partes. Voy a tratar de hacer los deberes que me ha ido poniendo a lo largo de su intervención y a tratar de responder también a esa realidad de que la construcción de paz es la dimensión menos desarrollada y trabajada del triple nexo y que necesita un esfuerzo mayor. Coordino, junto a una compañera de una organización

catalana, Novact, el grupo de paz de la coordinadora de ONG para el desarrollo. Fue precisamente el constatar la notoria ausencia de los temas de paz en la cooperación al desarrollo y la necesidad de que las cuestiones de paz, desarrollo y ayuda humanitaria estuvieran más vinculadas lo llevó a crear ese grupo dentro de la Coordinadora y ya tenemos un año y medio, casi dos años, de recorrido como grupo. También hay algunas organizaciones de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ), que tienen un componente de cooperación. Entonces ahí nos vamos encontrando en la práctica en esas confluencias. La necesidad y la importancia ha quedado sobradamente argumentada en la presentación de Francisco, pero yo querría dar solo un pequeño dato. Hicimos un cálculo recientemente en el grupo y descubrimos que alrededor 88% de la ayuda oficial al desarrollo española se destina a países y contextos de conflicto, de crisis sociopolítica y conflicto armado o tensión.

Aunque ya antes de la guerra de Ucrania había numerosos conflictos armados activos el mundo, Ucrania nos golpeó de una manera especial. Y ahora también nos golpea lo que pasa en Gaza, poniendo todavía más que antes la necesidad de activar procesos de paz encima de la mesa. A pesar de esa necesidad, el componente de paz sigue muy ausente en la cooperación al desarrollo española. La triple transición que el Gobierno de España planteó hablaba de una transformación económica, política, ecológica y social. Parece que ahí el componente no estaba muy claro. Tampoco en todo el trabajo que tratamos de hacer con los ODS, pues, como se ha señalado, el ODS 16 es un objetivo que ha quedado muy poco localizado, muy poco aterrizado y que está muy huérfano con respecto a los otros ODS. Hay organizaciones, instituciones y entidades que se ocupan de la salud, de la educación, de la energía... pero de la paz ¿Quién se ocupa de la paz? Es un tema que lo vemos muy huérfano.

Voy a ilustrar esta ausencia del componente de paz con un ejemplo detallado. Una de las primeras cosas que nos tocó hacer como grupo de paz de la Coordinadora de ONG fue ofrecer aportaciones al nuevo Plan Director de la Cooperación que estaba preparando el Gobierno de España. Antes de las elecciones se paralizó el proceso y con pasmo descubrimos que las cuestiones de paz no estaban en el índice, ni en el prefacio, ni en los diagnósticos, ni en el contexto de la cooperación española, ni en las referencias al multilateralismo del nuevo Plan Director. No había una agenda de paz en la agenda internacional, nada en la dimensión europea. El ODS 16 no se consideraba de

manera transversal como sí que se consideraba el ODS 17. Había escasas referencias en las prioridades geográficas a contextos de violencia. Había muy escasa presencia de la paz en relación con la acción humanitaria, tampoco estaba en las estrategias de planificación. No había alianzas para la paz previstas en el desarrollo del ODS 17. Tampoco había nada relacionado con la paz en la mejora de capacidades. No están los centros de investigación para la paz entre los actores y agentes. Relacionado con el ODS 16, había algo en rendición de cuentas; pero no había indicadores de desarrollo en cuestiones de paz. La paz no estaba en la gestión del conocimiento, ni en los recursos. No había ninguna referencia a la Ley de Cultura de Paz de nuestro país, que existe desde 2005. Había algo en gobernanza democrática, como decía antes Francisco, algo en conflictos medioambientales, agua, alimentos. Aparecía un poquito en seguridad ciudadana y un poquito en ciudadanía global. En todo el Plan director esa es la presencia de las cuestiones de paz. Y la expresión “construcción de paz” aparecía solo tres veces en todo el plan director.

Entonces, partimos de una carencia de desarrollo de contenidos sobre construcción de paz en este Plan Director y difícilmente podremos aportar al triple nexo si tenemos este vacío de entrada. Después, los que me conocéis sabéis que, aunque ahora estoy trabajando en el Seminario de Investigación para la Paz, tengo una vinculación con la cooperación al desarrollo. He estado en la permanente de la FAS unos cuantos años y participado activamente en el hermanamiento con León-Nicaragua haciendo cooperación al desarrollo. Desde todas esas experiencias, hace días que vengo pensando el tema y esta aportación parte, sobre todo, de la experiencia y de la colaboración que el SIP ha ido prestando en distintos proyectos de cooperación.

La primera cuestión ya la ha planteado Francisco “¿Qué entendemos por paz?” Encontramos diferentes maneras de entender y plantear la cuestión de la paz y la más fácil inmediata es entender la paz desde esa connotación de “paz negativa” como ausencia de violencia directa. Hay mucho trabajo que va enfocado a esa idea de la paz, de prevenir la violencia, de atender los casos de violencia. Sin embargo, sabemos también, porque el señor Galtung nos lo contó hace muchos años, que hay una “paz positiva” que tiene que ver con la ausencia de todo tipo de violencia. Además de la violencia directa, tenemos que saber cuál es y de dónde viene la violencia estructural, que podría ser la falta de justicia y de condiciones de vida. También está la violencia simbólica

que legitima la violencia directa y la violencia estructural y que está presente en la educación, en los medios de comunicación y en otros muchos elementos de la vida social. Entonces, primero debemos definir qué entendemos por “paz positiva”. También en los contextos de cooperación al desarrollo, donde hay mucho trabajo comunitario y el papel de las comunidades es tan importante, entendemos desde el SIP que hay una dimensión de la paz que pone el acento en las relaciones y que tiene que ver con la convivencia en paz, siendo un factor básico de los propios procesos de desarrollo. Es muy difícil, por no decir imposible, en una comunidad donde no hay una cierta convivencia en paz, hacer desarrollo sostenible porque todas las energías están canalizadas hacia el conflicto y es difícil encontrar energía para para otras cosas.

Hay un concepto también de “paz holística” que está tomando cada vez más peso, y que incluye la paz con nosotros mismos, con las y los otros y con la naturaleza, y que busca ir un poco más allá todavía que la paz positiva. Francisco Muñoz, que fue uno de los fundadores del Instituto de la Paz y los Conflictos - Universidad de Granada (IPAZ) nos propuso el concepto de paz imperfecta, entendiendo que la paz es una realidad dinámica, procesual, inacabada... en la que, aunque lleguemos a unos niveles de paz, siempre habrá nuevos niveles de paz por delante. En uno de sus últimos informes, el secretario general de Naciones Unidas introducía un nuevo concepto de paz, el de “paz sostenible”.⁴ Necesitaríamos mucho tiempo para desarrollar esa idea, pero está muy centrada en la cohesión social, en la mediación e incluye elementos muy valiosos. También hay otras dimensiones de la paz que enfatizan en la equidad, la inclusión, la igualdad, la seguridad, la solidaridad, el cuidado de las condiciones de vida en su conjunto... En cualquier caso, es clave identificar de qué paz estamos hablando, pues es algo que afecta directamente a la aportación de la paz al triple nexo. Al considerar cuáles son los baluartes de la paz, vemos que la educación es una dimensión clave de la paz, pero también el encuentro, el diálogo y el conocimiento mutuo; y veis que estoy hablando de un tipo de paz. No estoy hablando de acuerdos de paz, de control de armas o de desmovilización, sino de una paz relacionada con

⁴ Muñoz, Francisco. La paz imperfecta. Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (España). Recuperado de: <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespa%C3%B1ol.pdf>
Asamblea General del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2022) Peacebuilding and sustaining peace: Report of the Secretary-General (A/73/668-S/2022/66). Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/world/peacebuilding-and-sustaining-peace-report-secretary-general-a73668-s202266-enarruzh>

proyectos y con acciones cercanas al mundo de las organizaciones de cooperación.

Y yo cuando empecé a plantearme esta ligazón entre desarrollo y paz, pensaba que tenemos muchísima experiencia y un acervo muy importante de herramientas, metodología y experiencias. Me preguntaba ¿por qué no se usan [estas herramientas]? ¿dónde están? ¿por qué no las metemos en la mochila de la cooperación? Están allí y hemos trabajado en ellas, pero hay una desconexión de cada una de esos silos o parcelas de las que hablaba Francisco. También otro factor muy importante es la invisibilidad. La paz no es visible, no es noticia; los conflictos sí, las crisis humanitarias también. La paz no, los acuerdos de paz no, la convivencia en paz no. La damos por descontada. La paz no interesa a los medios de comunicación, ni a los que publican libros o artículos. Entonces, contra todo eso, tenemos que pensar en alternativas y en respuestas. He tratado de pensar en algunas de esas alternativas de manera muy modesta y quería compartir con vosotros lo que es casi una lluvia de ideas para establecer algunas claves prácticas.

En primer lugar, la cuestión de la paz tiene que estar en los diagnósticos. Cuando hacemos análisis de la realidad y cuando hacemos diagnósticos, hemos de tener claro qué mirar y cómo mirar. Una cosa es qué miramos en el diagnóstico y dónde vamos a poner la lupa y otra cosa es cómo miramos. Yo que era profesora de instituto de animación sociocultural con el tema de la dinámica de grupos, decía a mis alumnos, “tú llegas a una clase y miras la clase y ves a los alumnos, así como pececillos sueltos en el mar, pero según cómo miras y según cómo pones los ojos, pues ves otras cosas: ves los roles, ves los liderazgos, ves la pertenencia, ves los conflictos, ves las normas, ves la vida del grupo... y no son pececillos aislados, sino que ahí hay otras cosas”. Hay que poner los ojos de determinada manera para ver determinadas cosas. John Paul Lederach nos alertaba de esto en su muy interesante propuesta de “diálogos improbables”, muy rescatable y aprovechable para el triple nexo. En su propuesta de tejer como arañas decía “cuidado, porque a veces el investigador que no ve la tela de araña la rompe”. A veces tampoco el cooperante, el mediador o quien interviene en un conflicto, ve ciertos sistemas o dinámicas y puede romperlas. Quien no conoce la realidad de las comunidades, puede entrar como elefante en cacharrería y romper, dañar, deteriorar o pisotear las relaciones. Por eso es muy importante qué mirar y cómo mirar, y también son muy importantes los cuándoos ¿Qué es lo que ha

pasado previamente? ¿Qué es lo que sucede durante? ¿Qué es lo que pasa a posteriori? En este sentido el relator Pedro Arrojo habla en su informe de prevenir, abordar y superar los cuádrados y los momentos, que en el diagnóstico son importantes. También rescato de Pedro Arrojo la idea de que los conflictos señalan problemas y, por lo tanto, atender los conflictos es una oportunidad para identificar y para abordar los problemas. Hemos de tener esa sensibilidad y esa mirada transversal al conflicto que nos damos información. ¿Qué es lo que miramos? ¿Qué es lo que no miramos? Desde luego, cuando aplicamos una mirada amplia nos encontramos con distintas formas de violencia; miramos las raíces y las consecuencias de esa violencia, y son cosas muy diferentes. Es fundamental identificar las raíces de la violencia e influir en ellas. Desde la Escuela de Cultura de Pau, Cécile Barbeito y Marina Caireta, que han colaborado con el Seminario de Investigación para la Paz en un proyecto, decían “Si no nos esforzamos por cerrar el grifo, deberemos estar achicando agua sin parar para que no se hunda el barco”. Si no nos esforzamos en identificar esas raíces y cerrar ese grifo, pues estaremos siempre haciendo ese trabajo de Sísifo que no termina.

También en cooperación al desarrollo, aprendimos hace mucho tiempo que los diagnósticos que solo miran los problemas, las carencias y las dificultades se quedan muy cortos y nos impiden identificar los cimientos sobre los que sí podemos construir. Entonces, además de esas violencias, tenemos que mirar también en una línea en la que estamos trabajando mucho recientemente sobre qué es el “patrimonio de paz” que tienen esas comunidades.⁵ Es decir, en los contextos en los que vamos a trabajar hemos de construir sobre cimientos, porque en cooperación lo que hemos visto muchas veces es que hemos construido cosas que no tenían buenos cimientos. Si una vez que se acaban los proyectos, no hemos construido procesos estables, con el fin de la financiación, se acaba el proyecto, se van los cooperantes y en la comunidad no queda casi huella de lo que ha sucedido. Entonces, es importante mirar ese patrimonio de paz. AIPAZ hace unos años desarrolló un proyecto muy interesante al respecto de este tema en su trabajo sobre Ciudades de paz y una agenda de ciudades de paz. En esa agenda de Ciudades de paz hay un elemento que se denomina “cartografías de paz”, es decir, recorrer, elaborar

⁵Ver Arlettaz, Fernando; Giménez Delgado, Inés y Luna Serreta, María Jesús. Estrategias para la aplicación de la ley aragonesa de cultura de la paz: diagnóstico jurídico y cartografía social. Informe del trabajo de investigación realizado en el marco del Premio Ángela López Jiménez otorgado por el Consejo Económico y Social de Aragón (2023)

esas cartografías de espacios de paz y experiencias de paz para construir sobre cimientos sólidos y existentes.⁶

Es fundamental que los diagnósticos sean participativos. Cuando hacía trabajo social y cuando trabajaba en animación sociocultural, estaba muy de moda y era muy interesante la investigación-acción participativa. No sé por qué pasó de moda, porque yo creo que no ha envejecido nada. O sea, sigue siendo necesaria, pertinente, útil y ojalá la rescatemos y recordemos que esos son procesos transformadores que rompen esa dicotomía de sujeto-objeto en la que la comunidad es el objeto de investigación y nosotros los investigadores somos el sujeto que investigamos a la comunidad. Quizá en el origen de la antropología estuvo tuvo algún sentido, pero esto hace mucho que lo perdió y que se trata es de hacer con y diagnosticar con. Entonces es necesario favorecer procesos para que el análisis de las dificultades, los problemas y las potencialidades se haga conjuntamente. Y que sean las propias comunidades las que nos demanden el tipo de trabajo y apoyo que necesitan. Entonces, es necesario hacer más diagnósticos participativos con un enfoque de investigación-acción, que tengan una sensibilidad al conflicto y una mirada transversal; diagnósticos que identifiquen capacidades, espacios de participación, contextos de polarización, estructuras, procesos e impactos sociales. Diagnósticos que identifiquen esos elementos y que sean, por supuesto, cuidadosos a lo que Francisco denominaba antes como “la acción sin daño”. Es necesario analizar cuáles son los conectores y los divisores que funcionan en relación con la polarización para que nuestro proyecto refuerce los conectores, debilite los divisores y tenga los menores riesgos posibles. En estos diagnósticos es necesario que tenga presencia el componente de paz.

El segundo bloque de recomendaciones tendría que ver con fortalecimiento de capacidades y condiciones. En las cuestiones de paz hay un concepto muy centrado en el ámbito educativo, pero que nos sirve no solo para el ámbito educativo. Paco Cascón hace muchos años que lo llamó “Prevención”, con o, para diferenciarlo de prevención y tiene que ver con desarrollar condiciones

⁶Reyes Gutiérrez, Lilián. Dirección General de Derechos Humanos. SIBISO. Gobierno de la ciudad de México. “Cartografías de paz: historias de nuestras ciudades “Revista Ciudades de Paz” No. 1. Febrero 2021. Recuperado de: <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/RelacionesInternacionales/MadridInternacional/Ficheros/No.%201%20Revista%20Ciudades%20de%20Paz.pdf>
Barrero Tíscar, Ana (coord.) (2018). Ciudades de paz foro mundial sobre las violencias urbanas y educación para la convivencia y la paz. Madrid: AIPAZ, Ayuntamiento de Madrid. Recuperado de: <https://aipaz.org/ciudades-de-paz-foro-mundial-sobre-las-violencias-urbanas-y-educacion-para-la-convivencia-y-la-paz/>

para que cuando el conflicto esté en su momento más álgido estemos mejor preparados para afrontarlo. Tiene que ver con crear clima, conocimiento mutuo, confianza, aprecio, una comunicación positiva, sistemas adecuados de toma de decisiones y estrategias cooperación.⁷ En cuanto al fortalecimiento de capacidades, también es necesario definir qué capacidades tienen y quiénes son esos colectivos profesionales, grupos, líderes o lideresas, mujeres, adolescentes, entidades sociales o instituciones que desempeñan un papel en relación con los conflictos y con las tensiones. Es necesario dotarles de capacidades o favorecer que adquieran esas capacidades que van a necesitar para afrontar los conflictos. Por supuesto, en las cuestiones de paz, nuestro trabajo comunitario de toda la vida adquiere una nueva dimensión, no solo porque mantiene su protagonismo, sino porque la comunidad es también el espacio de recuperación de la convivencia, porque en muchos conflictos la polarización y las tensiones suponen una ruptura de la convivencia. Entonces, es necesario volver a crear lazos comunitarios, manejar las emociones, trabajar la despolarización, desmontar la imagen del enemigo, los discursos de odio, la comunicación social y todo eso. La propuesta de John Paul Lederach, de diálogos improbables, de tejer como arañas, nos lleva muy directamente allí. Además, para que en las comunidades haya herramientas para la transformación de conflictos sin violencia, es necesario desarrollar herramientas de mediación y de conciliación, así como prácticas restaurativas. En los muchos proyectos de cooperación que tienen un componente educativo, puede incluirse la educación para la paz, entendiendo que el ámbito educativo no solo comprende los aprendizajes que se manejan, sino también los procesos de socialización del proceso educativo en sí mismo. En ambos sentidos hay que cuidar los componentes de paz, así como dar un papel importante a la educación emocional y a la generación de alternativas en el propio sistema educativo para transformar conflictos.

Por ir concluyendo, es muy importante en nuestra experiencia aplicar un enfoque psicosocial. Cuando hay conflictos, cuando hay violencia, los traumas y los daños psicosociales son muy importantes. Es necesario abordar el dolor y las heridas, porque si no estamos intentando hacer otras cosas en, por ejemplo, el manejo sostenible de la agricultura que no funcionan y no funcionan porque hay una tensión en la relación a todo esto.

⁷ Cascón, P. (2001). *Educación en y para el conflicto*. Cátedra UNESCO de paz y Derechos Humanos. Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Acceso: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion005e.pdf>

Quiero resaltar también el trabajo de diplomacia ciudadana y el trabajo de los vínculos, de toda la colaboración y comunicación entre las organizaciones que estamos aquí y las organizaciones de que están allá, acompañando, empoderando y favoreciendo la reflexión conjunta. Hay muchas organizaciones que tienen una larga experiencia en diplomacia ciudadana y ese es un concepto que creo que tenemos que cuidar, haciendo de espejo, dando retroalimentación.

La última idea es que hay trabajar la restauración de las relaciones dañadas, hay que trabajar la reconciliación. Después del asesinato de los jesuitas del Salvador, el superior José María Tojeira señaló que lo que tenía que venir después era “verdad, justicia y perdón”. Todo el trabajo de escucha, de memoria, el trabajo de las comisiones de la verdad, la justicia transicional, todos los procesos de restauración son fundamentales e imprescindibles.

Pedro Arrojo Agudo, Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos al agua potable y al saneamiento, y autor del informe "El agua como argumento para la paz, el hermanamiento y la cooperación"

Presentación hecha por Isabel Funes

El relator Pedro Arrojo nos va a hablar de una aplicación concreta de este enfoque en temas de desarrollo y derechos humanos en el agua y en el saneamiento. El relator Arrojo es Licenciado en Ciencias Físicas y Doctor en Ingeniería de Fluidos. Sus investigaciones se han centrado en la economía y en la gestión del agua. Ha publicado más de 100 artículos científicos y 70 libros. En el 2003, el señor Arrojo fue galardonado con el Premio Medioambiental Goldman por sus contribuciones a la conservación de los ecosistemas hídricos y su participación en conflictos relacionados con el agua que afectan a los derechos humanos de las comunidades en situaciones vulnerables, desde la no-violencia en favor del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Actualmente es Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos al agua potable y al saneamiento y acaba de presentar el informe "El Agua como argumento para la paz, el hermanamiento y la cooperación". Así que, con todos estos prolegómenos tan interesantes, le pasamos la palabra.

Pedro Arrojo: Gracias por invitarme. Quería explicaros muy rápido lo que es un relator o una relatora de Naciones Unidas. Somos expertos, nombrados y seleccionados a nivel mundial por Naciones Unidas para temas específicos. Muchos de ellos son temas vinculados directamente con la vigilancia y el desarrollo de determinados derechos humanos. Otros no necesariamente, aunque sí que están vinculados, pues hay un relator sobre "contaminación tóxica" que no es un derecho humano, aunque afecta a muchos derechos humanos y también hay relatores o comisiones, con cargos colectivos sobre determinadas temáticas, como violencia contra las mujeres o sobre países o territorios en crisis en situación de emergencia. Palestina, por ejemplo, tiene una relatora sobre Palestina. En mi caso, cuando acababa ya el mandato del anterior relator, el profesor Léo Heller de Brasil, desde las redes de agua pública en España, la red de agua pública europea y la red de América Latina, las coordinaciones globales de sindicatos me animaron a que presentara mi candidatura. Yo pensaba que no tenía ninguna opción, pues yo no había

estado en relación con el tema de derechos humanos, pero desde fuera no estaba en esa galaxia tan compleja de Naciones Unidas. Yo suponía que, para estar en una competencia de ese tipo, había que estar en el ajo; pero bueno, presenté la candidatura. Es un proceso largo. Se presentaron unos 30 candidatos y candidatas. A algunos y algunas ya las conocía, eran excelentes. Y bueno, pues nada, yo me presenté por cumplir con los amigos, las amigas, la gente que está empujando. Un jurado del Consejo de Derechos Humanos hizo varias fases de selección. En la primera selección nos quedamos 15. En unas segundas elecciones nos quedamos en tres. Y ahí ponen un orden por méritos o porque ha habido entrevistas y discusiones y ahí estaba en cabeza; pero la elección es prerrogativa del presidente o presidenta del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. Yo creía que iba a ser la que venía detrás de mí, una mujer de un ímpetu tremendo y muy potente, que ojalá sea la que me sustituya en el futuro, pero pues finalmente en la votación, que es una mera formalidad, pues salvo que haya habido un follón grande se apoya a lo que haya elegido la presidenta, me eligieron a mí. Esto ha sido un desafío absolutamente desbordante, pero muy ilusionante.

¿Qué hace el relator o la relatora? Primero es el representante de las Naciones Unidas en el tema ante gobiernos y ante la opinión pública. Mi interacción directa cuando hay alguna protesta, algún peligro a los derechos humanos o una transgresión, es exclusivamente con el gobierno del país. De manera que, por ejemplo, yo hice un viaje reciente a la isla de Guadalupe, territorio francés, donde, aunque es una isla maravillosa, no hay agua potable. ¿Yo a quien me dirijo? Mi carta de delegación es al gobierno francés. Aunque la responsable esté ubicada también en la isla, derechos humanos es una cuestión centralizada y la responsabilidad es de los gobiernos. Tengo varias obligaciones centrales y luego una oleada de cuestiones a las que no llego. Entre las obligaciones centrales destacan dos informes temáticos anuales. Uno ante el Plenario de Derechos Humanos en Ginebra mediados de septiembre y, un mes más tarde, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. Los temas los decido yo. Forman parte de mi programa. En principio te nombran por tres años, de manera que yo ya en mi arranque presenté mis seis primeros informes temáticos. Este año culminaban los tres años de mi relatoría y antes de culminar el Consejo de Derechos Humanos se reúne y te da continuidad o no. En este caso sí me dieron continuidad, de manera que me quedan otros tres años. Si la salud no me abandona, me quedan otros tres años como relator. Los informes temáticos los tenéis en la red. Yo casi os diría

igual que ahora os los presentaré muy rápido. Y como estoy en Zaragoza, no me cuesta nada presentarlos cuando vosotros digáis aquí en el entorno cercano.

En este caso este año tenía que presentar un informe derivado de los tres años de ejercicio, enfocado en cómo afrontamos una crisis global no solo grave, sino paradójica, de agua en el planeta azul. Hasta hace 15 años o menos hablar de crisis climática o de crisis global del agua te daba garantía de salir de la sala con un cartelito en la frente que ponía “profesor radical antisistema, enemigo del progreso”. Ahora, a estas alturas, hablar de crisis climática e hídrica no tiene riesgo intelectual ninguno. Ya hay consenso en que hay crisis climática y crisis global del agua. De que hay 2 mil millones de personas sin acceso garantizado al agua potable. Cuando digo “en el planeta agua” estoy induciendo un debate, porque normalmente cuando se habla del agua, se habla de crisis del agua y de escasez, se habla de falta de agua en el planeta y en la atmósfera y de que por eso tenemos cambio climático. En ello está implícito que el Dios o quien fuera se quedó corto por todos lados. Está implícito que es un planeta escaso y que vamos a necesitar de otros diez planetas más. Bueno, pues yo lo que digo para provocar el debate es que claro que generamos problemas de escasez de agua dulce, generamos problemas de escasez, como generamos problemas, de escasez de todo, pero la inmensa mayoría de esos 2 mil millones de personas sin acceso garantizado al agua potable no son personas sedientas, sin agua dulce en sus entornos de vida. Son personas brutalmente empobrecidas que viven junto a un río contaminado, sobre un acuífero contaminado o que sufren un acaparamiento de los recursos existentes por parte de actores muy poderosos económica o políticamente, que dedican ese agua a otras cosas. Ese es mi diagnóstico. Obviamente en él no quiero ignorar que con el cambio climático en curso también [hay desequilibrios] ya no solo por lo que hacemos los humanos directamente en cómo usamos el agua, sino que también hay territorios áridos y semiáridos en situación extrema. Con el cambio climático que estamos y hemos provocado, estos territorios probablemente en pocas décadas pasen a ser inhabitables por escasez física de agua. Y tenemos ahí el Sahel como uno de estos territorios, pero no el único. El Sahel donde se produce una escasez física de agua y donde se están produciendo migraciones que llegarán a ser masivas y que tendrían que ser parte de lo que empezamos a hacer desde ya si no queremos sorprendernos cuando ya sea demasiado tarde. Pero insisto, la mayoría de esas 2 mil millones de personas no son personas sedientas sin agua en sus entornos de vida y entonces por eso mi

propuesta de prioridades digo, pues están en tres grandes cuestiones. Primero, el desafío hacer las paces con nuestros ríos y nuestros ecosistemas acuáticos es uno de los temas de este año. Lo tenéis en la red, lo podéis leer y divulgar.⁸Todos los informes tienen también un informe amigable que se lee muy rápido, muy sencillito y que está en los seis idiomas de naciones. Por tanto, está también en castellano. Y luego está el informe. Tampoco es muy largo, pero bueno, quien tenga interés se lo lee entero. El segundo gran desafío es acercarnos a cumplir la existencia de agua potable para 2 mil millones de personas. ¿Por qué? Porque tenemos tecnología y muchas veces tenemos necesidad de un cambio tecnológico para resolver el ODS número seis. Y digo “miren”, claro que podemos poner una planta de ósmosis inversa al lado del poblado, o podemos hacer un tubo que venga de 80 kilómetros o de 100 kilómetros, de lo que haga falta, y traer el agua allí de un sitio. Que sí, que el agua está buena y abundante. Sí, también podemos traer agua embotellada. El problema es que estamos hablando de 2 mil millones de personas brutalmente empobrecidas que no pueden hacer esas inversiones. Esa no es la solución. No es verdad. Ese no es un enfoque de derechos humanos. Y con eso yo no niego las tecnologías nuevas, modernas, la ósmosis inversa. Soy especialista en eso, no lo niego, pero no es la clave para resolver este problema. La clave está en recuperar la ingeniería natural que Dios o quien carajo fuera hizo en este mundo y que lo hizo bastante bien. Recuperar esas tecnologías naturales que son las que mueven el ciclo hidrológico, de manera que esos ecosistemas naturales estén en buen estado. El tener ecosistemas en buen estado antes se consideraba un lujo de ricos. Ahora la ley europea obliga a que sea una obligación para todos, pero más allá de Europa, ahora ya es un derecho humano el estar en un medio ambiente saludable en buen estado. De manera que, siendo muy bueno para la gente rica, un medio ambiente sano es ineludible para la gente que lo necesita para vivir cada día y que la única disponibilidad que tiene es la del río cerca de casa, del pozo y del acuífero. Por tanto, recuperar el buen estado ecológico de los ecosistemas es cuestión clave para avanzar en el derecho humano al agua potable y al saneamiento. Segundo, un medio ambiente sano es un gran desafío para promover una gobernanza democrática del agua, entendida como un bien común y no como una mercancía. En ese empeño tengo todo el proceso de mi mandato. Por

⁸Informe temático para sesión 78 de la Asamblea General de la ONU: "Los derechos al agua y al saneamiento como herramienta para la paz, la prevención y la cooperación. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/calls-for-input/2023/thematic-report-78th-session-un-general-assembly-rights-water-and-sanitation>

último, el hacer del agua un argumento para la paz y la cooperación, que es a lo que he dedicado el segundo informe de este año. Ya entrados en el tema, es necesario destacar lo que desde mi punto de vista es un desafío global: más allá del tema de derechos humanos, es necesario transitar del enfoque de gestión de recursos al enfoque de gestión ecosistémica. Desde la fundación nueva cultura del agua empezamos a dar la vara con esto hace años, luego vino la Directiva Marco Europea del Agua (DMA) y nos dio la razón. Esto significó pasar de ver el río simplemente como un canal de H₂O que nos disputamos a verlo como un ecosistema vivo. De igual manera no podemos seguir viendo los bosques como un almacén de madera. Si gestionamos el bosque y el río como un ecosistema vivo tendremos recursos, pero además tendremos otras cosas que a veces son más importantes incluso que el recurso. Esa transición es necesaria y forma parte ya de la obligación legal en la Unión Europea con la Directiva Marco de Aguas.⁹

A nivel internacional, en cuencas transfronterizas que gestionan más del 60% del agua dulce del mundo, transitar de la visión de recurso a la visión ecosistémica no es una obviedad, porque esto suele estar vinculado el recurso al concepto de soberanía nacional. Es decir, la mirada de “todo lo que pasa por mi casa es mío”, como se consideraba en España en proyectos que decían “antes de perder el agua en el mar o en Portugal...” ya no tiene sentido. Cuando tratamos de aplicar esa otra visión ecosistémica, nos encontramos con problemas. Los derechos humanos, como el derecho humano al agua potable, el saneamiento y los derechos humanos conexos con el agua, que son prácticamente todos, deben ser exigidos a los gobiernos. Son obligaciones que deben cumplir los Estados para garantizar los derechos de cada persona que vive en un país. Pero claro, cuando estás en una cuenca compartida, de repente el derecho ya no es solo la responsabilidad de un solo gobierno, también depende de los otros gobiernos que forman la cuenca. Por tanto, tanto la visión ecosistémica como la visión del derecho humano al agua, obliga a hacer una reflexión internacional sobre la soberanía nacional que, sin perderse, tiene que modularse y enfocarse de manera diferente.

⁹ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas entró en vigor el 22 de diciembre del 2000. (Directiva Marco del Agua). Recuperado de: <https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/planificacion-hidrologica/marco-del-agua.html>

Por último, tenemos el cambio climático. Para los que teníamos más problemas en explicar o en entender la necesidad de ese enfoque ecosistémico, el cambio climático muestra que este enfoque es el que ha de aplicarse sí o sí. Obviamente, como yo decía en la Asamblea General de las Naciones Unidas, los huracanes no reconocen espacios de soberanía nacional y los ríos a la hora de hablar de riesgos, de sequía o de inundaciones tampoco reconocen las fronteras nacionales. Necesitamos una mirada ecosistémica si queremos realmente hacer políticas de adaptación al cambio climático y de prevención de los riesgos, en su mayoría relacionados con el agua, así como una transición energética.

En los acuerdos que se están tomando en materia de cambio climático, ni se mencionan los impactos sobre la población. ¿Cuáles son los impactos del cambio climático? Más del 90% de ellos están relacionados con el agua. Por tanto, tendríamos que poner el agua en un primer plano, incluyendo las estrategias de adaptación para minimizar los riesgos de los más vulnerables, de quienes viven en mayor pobreza y vulnerabilidad. Y esos riesgos están vinculados con agua, por lo cual las políticas de adaptación tendrían que estar presididas por la transición hacia una nueva cultura del agua. Es necesario para pasar del enfoque de recursos que nos invita a la apropiación y la competencia por el recurso, a un enfoque ecosistémico que nos invita a una gestión corresponsable y compartida en beneficio de todos y todas y bajo un enfoque de derechos humanos. En esa transición deben priorizarse los derechos humanos y las necesidades básicas de las poblaciones de las cuencas e impulsarse un enfoque de derechos humanos y de participación pública, que en este caso es transfronteriza y que requiere una participación explícita y directa de las mujeres. Y no solo por la famosa Resolución 1325, sino porque en el agua las mujeres son las que están más comprometidas.

Por varias razones tenemos la Convención sobre la Protección y la Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convención del Agua) a nivel mundial. La Convención, que está muy bien, ha inspirado la directiva marco en estos temas que se desarrolla de manera increíble liderada, en por Europa y en particular por Eslovenia, para salir de la guerra. Un primer acuerdo de aguas a cultivar con los que te habías estado pegando cañonazos. Algo muy interesante. Tengo a Eslovenia, que es un gobierno de derechas, como aliados en Naciones Unidas para esto y es el

único país que tiene reconocido en la Unión Europea el derecho humano al agua (hace poco han entrado España y Francia a reconocerlo).¹⁰

Por otro lado, es destacable el papel de África, en donde predominan los grandes acuerdos transfronterizos del río Senegal, del río Níger, del lago Chad y del río Okavango. Es decir, más de la mitad de África está cubierta por acuerdos transfronterizos, al menos en el papel. Y es que la prioridad de los derechos humanos, de las necesidades básicas de las comunidades y el derecho a la participación comunitaria transfronteriza va por encima de las fronteras. Hasta que no lo vea más despacio no me lo creo, pero está la participación transfronteriza y las instituciones de mediación transfronteriza están en los acuerdos y al parecer han evitado ya varias guerras y ni nos hemos enterado. En este sentido, para mí el liderazgo de África en este tema es muy importante. Entonces quiero proyectar mi trabajo de Agua para la Paz, dando seguimiento a África en este tema como una referencia muy buena para todo el mundo. Estoy en la fase de acabar el proyecto y luego pasaré la gorra para hacer eso que no me gusta y me da muchísima vergüenza, el *crowdfunding*, conseguir dinero para pagar una persona que me ayude.

Al final, después de explicar las razones por las que el agua debe de ser un argumento para la paz y para la cooperación entre los pueblos, tengo que decir también lo inevitable. Y es que desgraciadamente el agua también se usa desde la visión de recurso como un argumento para la confrontación o la guerra, y mucho más frecuente que esto se usa el agua como arma de castigo, de chantaje y de guerra contra la población civil, como está pasando en Siria, en Ucrania y de forma absolutamente ya desmedida, inaceptable y desproporcionada en Gaza. Yo había citado Gaza en mi informe, de alguna manera no marginal, pero sí en un rincón, para dar una referencia positiva en aquel momento que ahora queda como una idiotez. Y es que desde hace 17 años Gaza está en condiciones, no ya de bloqueo con el silencio y la complicidad general del mundo, sino en condiciones en donde no se cumplían los derechos humanos al agua potable como un campo de concentración. Cuando dije esto, "campo de concentración", recibí un toque de atención de un gobierno con el que tengo una relación excelente, Alemania. Desde el gobierno alemán me llamaron directamente

¹⁰ Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE). (2021) *Convención del Agua Programa de trabajo para 2022-2024*. Recuperado de: https://unece.org/sites/default/files/2023-02/ECE_MP.WAT_NONE_17_SPA_web.pdf

- ¿Pedro, Podría usted quitar la referencia al campo de concentración?
- ¿Y cómo le llamo?
- No sé.
- Es que claro, es muy fuerte, pero es que es eso. Yo no tengo inconveniente en cambiar el nombre. Lo que importa es lo sustantivo que hay detrás.

Yo es que no daba crédito. Y entonces me dijeron los suizos.

- Tal vez puede usted emplear el nombre de apartheid. Como apartheid es aceptado. Bueno, es que lo está empleando sistemáticamente Human RightsWatch, una organización norteamericana.

Entonces, me dijeron desde Sudáfrica que cuando había apartheid se podían mover de sitio, y los que están en la Franja de Gaza no pueden. Están encerrados. Entonces, mantengo el término "Campo de concentración", que a estas alturas ya se queda pequeño. La razón por la que lo citaba era porque había habido, después de muchos esfuerzos, una organización que es muy interesante formada por israelíes, jordanos y palestinos que habían conseguido negociar con el gobierno de Israel entrar con los materiales necesarios para hacer unas estaciones de saneamiento de retorno de aguas cloacales. Porque normalmente el 70% de los materiales que se necesitan para potabilizar el agua, para hacer plantas de potabilización o de saneamiento son de doble uso y son bloqueados en la frontera. Y recién tres o cuatro meses antes de empezar la guerra, había una buena noticia: De nuevo, era posible bañarse en las playas de Gaza y de Israel porque habían entrado en funcionamiento las estaciones de saneamiento. En vez de seguir como en un campo de concentración, miren aquí teníamos un ejemplo de una forma de cooperación que es de utilidad para todos y abría otra dinámica. En estos momentos y en síntesis sobre este tema, como ya sabéis, yo saqué un primer comunicado de prensa cuando ya la guerra y la locura estaban en marcha, diciendo "lo siento mucho, yo sé que esto va a llevar a telefonazos y a enemistades y ataques y tal, porque la influencia de los poderosos en Naciones Unidas es importante; pero lo siento, esto cortar el agua, los alimentos y los medicamentos a una población está categorizado en el Estatuto de Roma. Art.7. como crimen de lesa humanidad en su categoría de exterminio."¹¹ Si a eso le añadimos los

¹¹ ONU: Asamblea General, *Estatuto de roma de la Corte Penal Internacional*, 17 Julio 1998, ISBN No. 92-9227-227-6, disponible en esta dirección:

muertos que está habiendo bombardeos indiscriminados... y es que si bien en Ucrania, que ya es una burrada, en dos años no iban ni 1/4 de los que hay en Gaza. Así que firmamos 30 y tantos relatores independientes de las Naciones Unidas encabezadas por la de Palestina una carta condenando el genocidio. No solo eso, es que, en los territorios ocupados de Cisjordania, está habiendo matanzas de palestinos a cargo de colonos con el ejército detrás. Ayer salían imágenes en la televisión en donde a tiros con los palestinos corriendo y a uno ya le pegan y cae. Y entonces se ve que llega una furgoneta del ejército, abre una portezuela y *pam, pam*. Directamente un soldado lo tiroteó y lo mata. Lo acaba de matar. Están expulsándolos de sus tierras diciendo que Israel va desde el río hasta el mar y que tienen que irse o que, si no, morirán. Eso está diciendo por parte de ministros del gobierno y por altos jefes del ejército israelí sin que nadie desautorice. Yo sé que hay mucha gente que afortunadamente no dice eso y hay que apoyarse en ellos, pero las perspectivas de lo que se está abriendo no solo en Gaza, sino en el conjunto de Palestina, si no lo evitamos, son perspectivas ya claramente de genocidio. Y hay que decirlo.

Por último, en el Informe acabé haciendo un llamamiento a todos los países a hacer las paces con los ríos y a promover las paces entre nosotros en torno al agua haciendo del agua una bandera azul de paz. El agua es el alma azul de la vida y necesitamos hacer de esa alma azul de la vida una bandera azul de paz y de cooperación, como lo es la bandera de Naciones Unidas.

Isabel: Sí que es potente en el Relator Arrojo toda la palabra. Además, cuando la palabra se ha vivido y es coherente con todo el currículo.... Bueno, pues nos quedaríamos aquí con estas tres eminencias en la mesa toda la mañana, pero el tiempo es limitado y tenemos algo preparado. Vamos a tener la suerte de que nos regale cinco minutos Fernando Muñoz Miño, quien es el representante del movimiento social Yasunidos en Ecuador.¹² Y es que hace muy poco, recientemente lograron aprovecharse las elecciones generales en Ecuador para celebrar un referéndum nacional sobre la protección de la Reserva Yasuní, que triunfó. Por lo que venimos aquí a hablar de triunfos. Y entonces paró la explotación petrolera en la Amazonía después de una lucha de más de diez años. Fernando, te cedo el sitio y nos cuentas la experiencia para que nos inspire y nos alumbre un poco. Que buena falta nos hace.

<https://www.refworld.org/es/docid/50acc1a12.html> [Accesado el 27 Diciembre 2023]

[https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

¹² Movimiento social Yasunidos. Ver página web en: <https://www.yasunidos.org/nosotrxs/>

Buenas tardes a todas y todos. Para mí es un gusto poder aprovechar esta oportunidad y pues estar aquí rodeado de estos personajes tan importantes de quien he tomado nota bastante nota porque creo que hay mucho que aprender de lo que se ha dicho. Quería aprovechar este tiempo para dividir mi intervención en dos puntos importantes. El primero, contextualizar lo que pasó en Ecuador, la lucha de Yasunidos, y hacer una reflexión de cómo ésta se intercala, se entrecruza, se teje. El segundo, el contexto un poco latinoamericano y ecuatoriano. Efectivamente, el 20 de agosto pasado en Ecuador tuvimos el referéndum para decidir si dejábamos bajo tierra el petróleo para preservar una parte del Parque Nacional Yasuní, que es el bloque 43 considerado como uno de los lugares con mayor biodiversidad por metro cuadrado del planeta. Es una lucha que se consiguió luego de diez años, cuando parte el colectivo Yasunidos, en articulación con muchos movimientos sociales, hicimos una recolección de firmas para activar una consulta popular de iniciativa ciudadana. Logramos las firmas, hubo un fraude administrativo y activamos todos los recursos jurídicos y judiciales para lograr que se llevara a cabo la consulta. Y nos tomó ocho años de querellas, básicamente para lograr la consulta. Luego enfrentarnos al desafío de cómo hacer una campaña como una organización social. El colectivo Yasunidos, aunque comenzó como una plataforma de organizaciones, terminó siendo un pequeño colectivo de menos de diez personas. Entonces nos articulamos. Sobre todo, trabajamos con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)¹³ y con varias organizaciones sociales con quienes habíamos trabajado durante diez años para construir la consulta y para armar la campaña ciudadana que finalmente nos llevó a un triunfo increíble. Más del 59% de los votantes le dijeron sí al Yasuní. Y cuando trabajábamos la consulta, la campaña, decíamos bueno, decirle sí al Yasuní es decirle sí a la naturaleza y decirles sí a los derechos humanos, porque el Yasuní es la zona en donde viven los últimos pueblos en aislamiento voluntario en Ecuador. También es decirle sí al agua. Una de las razones por las que el agua es importante aquí, es por los ríos voladores del Yasuní, que funciona para los ciclos de agua del Ecuador y también de la cuenca amazónica. Además, el Yasuní es una zona pantanosa en donde un riesgo de derrame petrolero podría ser catastrófico. Y decíamos decirle sí al Yasuní también, decirle sí al futuro y decirle sí a la democracia.

¹³ Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Ver página web: <https://conaie.org/>

Decirle sí a que los ciudadanos podamos participar y decidir sobre sobre estos temas. Ahora bien, se gana la consulta con el 59% de los votos y seguimos en la lucha porque el Estado ecuatoriano no quiere cumplir los resultados de la consulta a pesar de que estos sean de obligatorio cumplimiento. Entonces, bueno, seguimos en la estrategia jurídica para impulsar el cumplimiento de la consulta, que no se vulnere la voluntad popular y pues ahí todo el apoyo y la presión internacional son más que importantes para lograr que esto se cumpla.

Eso tal vez como un poco de contexto. Sobre el triple nexo que, soy sincero, es la primera vez que lo conozco del triple nexo, creo que las preguntas que se han dicho en este espacio son relevantes para pensar cómo caminamos hacia adelante precisamente para esta construcción de la paz, el desarrollo y la asistencia humanitaria. Sobre las grandes preguntas que se han mencionado, yo iba anotando algunas cositas que me parecen importantes desde mi país, desde Ecuador, desde el sur global. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de paz? ¿A qué nos referimos cuando hablamos de desarrollo? ¿A qué nos referimos cuando hablamos de asistencia humanitaria? Y tal vez en Ecuador el tema del desarrollo es una de las cosas más complejas en nuestra Constitución, la del 2008 se construyó y se recuperó desde las nociones de los pueblos originarios y los pueblos y nacionalidades del Ecuador. La noción de *Sumakkausay*, el buen vivir. Y ahí hay, hasta ahora, una discusión entre el buen Vivir y el *SumakKawsay*. ¿Es una forma alternativa de desarrollo o es una alternativa al desarrollo? Y es una discusión que hasta ahora entra dentro de esta discusión que tenemos "¿De qué hablamos cuando hablamos de desarrollo?" Y claro, este triple nexo es importante para responder a la crisis. Y claro, hay diferentes tipos de crisis y diría que, sobre todo, vivimos una crisis estructural y multidimensional y que, si no se considera ese carácter estructural y multidimensional, muchas veces solo trabajamos los síntomas en lugar de los problemas sustanciales. Cuando pienso en el triple nexo, creo que hemos de pensar la dimensión de la sostenibilidad y la sustentabilidad. Ósea, ¿qué hace los procesos sostenibles? Trabajo en una organización que también se dedica al tema de cooperación y siempre buscamos hablar no tanto de proyectos, sino de procesos, unos procesos que creen condiciones en las que finalmente puedan caminar. Y también creería que el triple nexo no puede pensarse sin una dimensión fundamental de justicia. Y ahí la justicia pues se complejiza también porque no es una justicia social únicamente. Yo digo, como ecologista, que es necesario una justicia ecológica y también una justicia de género, pensando en los actores que son protagonistas de la lucha en la defensa de

derechos. En Ecuador, las grandes defensoras de derechos son mujeres, las defensoras del agua son mujeres, las defensoras de la naturaleza son principalmente mujeres.

También anotaba aquí algo que es muy importante y es ¿por qué el tema de la paz no termina siendo algo importante [y solo se nombra] en momentos de conflicto? Tal vez desde la sociología de los problemas públicos no hemos construido la paz como un problema público, pero en realidad la paz no es algo que aparece solo en los momentos de conflicto o del área militar, sino que tiene que ver con una noción mucho más amplia. No es simplemente la falta de conflicto. Y ahí quería hacer un guiño latinoamericano a esta canción que es tan bonita en América Latina como es la canción de Víctor Jara, del derecho a vivir en paz; en la que paz no es simplemente una falta de conflicto, sino entender el derecho a una vida digna también. ¿Cómo es posible hablar de paz si no hay justicia también? Yo diría, al menos en el caso de América Latina, que es necesario superar una visión deficitaria en el tema de cooperación. ¿Y a qué me refiero con la perspectiva deficitaria? Pues a pensar, muchas veces sin el contexto específico, que siempre vamos a encontrar condiciones que no responden a las perspectivas teóricas que tenemos. Y así es como muchas veces nos toca desde el activismo y la militancia, hacer la política. Es trabajar entre la política de lo deseable y la política de lo posible, que no es llegar a un punto de conformarse con lo que hay, sino de entender los contextos y construir sobre esos pilares.

Me gustó mucho la noción de estos patrimonios de paz. Romper la perspectiva deficitaria nos permite reconocer que hay otras formas incluso democráticas, de desarrollo, que están existiendo en las comunidades y que de ahí hay que partir. En Ecuador, creo que se habla mucho de paz, pero lamentablemente se está construyendo desde una noción securitizada más que desde una noción de reconstrucción del tejido social, que es lo que permite que las comunidades tengan estos recursos para poder construir la paz. No es simplemente, por ejemplo, en Ecuador, poner más policías o modificar la ley para que los militares acompañen las tareas de la policía, sino que es construir condiciones para que las comunidades puedan sostenerse a sí mismas donde sea la ocupación del espacio público, las condiciones de la seguridad y también de la construcción de la paz. Y sobre el agua, claro. Aquí hay una cosa mencionada por el relator Pedro Arrojo que me ha llamado mucho la atención y es que en Ecuador tenemos el problema de que el agua es considerado como un recurso

y como un recurso estratégico. El Estado decide muchas cosas, incluso rompiendo las lógicas milenarias, por ejemplo, de administración colectiva del agua de parte de las comunidades indígenas en Ecuador, lo que se llaman las "juntas regantes", que precisamente construyen las condiciones de seguridad del agua, de acceso al agua y de derecho al agua. Antes de nuestra consulta en agosto hubo una consulta en febrero. El Gobierno Nacional quiere impulsar la declaratoria de las zonas de reserva hídricas como de zonas de recarga hídricas, como reservas naturales. Y a nosotros como un grupo ecologista nos decían "ustedes seguramente van a estar a favor de esto" y nosotros decíamos que no necesariamente, porque el Yasuní es un parque nacional, es una reserva y lo que hizo fue declararse de interés público y se empezó a explotar. Era poner en riesgo también las zonas de recarga hídrica para que en algún momento se puedan declarar de interés nacional y pudieran privatizarse rompiendo las lógicas de manejo comunitario del agua. Ayer uno de los galardonados de la Fundación Ecología y Desarrollo (Ecodes) fue también la Cooperativa de Energía de Europa. Y quizá sea necesario pensar en la importancia del manejo comunitario y cooperativo del agua, no como un recurso con el cual se debe comerciar, sino como un derecho y como algo que habilita la satisfacción de otros derechos.

Finalmente, nosotros en Ecuador hemos impulsado y acompañado procesos de democracia local para proteger fuentes de agua en Ecuador. Ahí está la consulta de Quimsacocha de la zona de Girón, en el Azuay, en Ecuador, donde se protegió el agua frente a las extracciones mineras. La consulta en Cuenca para declarar igual el sur del país, la zona del Cantón, como zona libre de minería metálica para proteger las zonas de recarga hídrica y paralela a la consulta del Yasuní. Hubo una consulta local que se llamó "Quito sin minería", la consulta del Choco Andino para proteger los ríos de la zona, que son los que permiten no solo el agua de Quito de la capital, sino precisamente del país. Entonces tal vez solo cerrar agradeciendo la oportunidad de acompañarlos. He aprendido mucho. Muchas gracias por sus intervenciones y yo enfatizaría en la necesidad de apostar siempre por más participación, más democracia y más derechos humanos.

Participaciones

Participación público: Estuve en febrero haciendo un viaje con mi amigo M.M. ecuatoriano, otro médico que conocí cuando estuve hace 40 años, en Cuenca, Ecuador, y hacíamos investigación acción. Esta mesa tiene mucha vida. Aunque sean gente nacida en el siglo pasado. Y eso tiene futuro. Yo recuerdo en casa de Perico Arrojo, en una cena que surgió la idea de formar ASA. Y ahí surgió con C.M., con B.A., con dos amigos más. Entonces fíjense, ¿qué tal si les digo en el año 85 que dentro de 20 ó 30 años Zaragoza va a estar llena de zaragozanos ecuatorianos? Me ingresan en el psiquiátrico. Era algo impensable hace 40 años. Eso era impensable. A mí no se me ocurría tampoco. Y a nadie se nos podía ocurrir. A B.A. tampoco. Acababa de regresar de Ecuador. Llevaba 20 años. Yo sabía quichua. Había estado con los indígenas de Chimborazo. Era impensable. Es decir, solo esta reflexión: El mundo puede cambiar de manera impensable ni nos podemos imaginar dentro de 40 años. Seguramente el mundo no tiene nada que ver con lo que es ahora y no nos podemos imaginar ni siquiera esos cambios. Y eso creo que puede ser una esperanza que hay que empujar en el camino adecuado. No en el camino de la de la extinción.

Participación público: Creo que cuando se hacen esos diagnósticos, cuando realmente un buen proyecto de cooperación, de la nada surge de la participación y muchos de esos conflictos identifican problemas. Entonces quizás a lo mejor lo que tenemos que empezar, que muchas veces se nos pasa etiquetar mejor las cosas o ponerles el nombre adecuado.

María Jesús Luna Serreta: Hay muchos componentes del desarrollo sostenible que tienen esa cercanía, pero si no les ponemos nombre, si no los visibilizamos y los reconocemos, no seremos conscientes de que estamos haciendo algo de manera pensada, reflexionada y en una dirección. Entonces siempre nos vamos a quedar cortos o incluso vamos a romper alguna tela de araña porque no la vemos, retomando la idea de Lederach de tejer como arañas. Entonces yo creo que obviamente el tema de la visibilidad es una cuestión importante, pero el reto es hacerlo consciente, reflexionado, meditado y pensado.

Francisco Rey Marcos. Para trabajar con el Nexo se necesitan nuevas herramientas y muchas de las que hay ahora, tanto en desarrollo como en acción humanitaria, o en construcción de la paz, no son adecuadas. Son herramientas que ponen el énfasis en los silos, en lo que nos separa y hay algunas que son especialmente perversas porque nos sesgan la mirada, como el enfoque del marco lógico. Existe vida más allá del marco lógico, si me permitís la broma. No lo dudéis. Se pone énfasis en los problemas, lo que nos hacen expertos en ver lo que va mal y ciegos a ver las capacidades que tienen las comunidades. Los famosos análisis de necesidades que usamos en el ámbito humanitario, los *NeedsAssessments* nos sesgan y nos hacen no fijarnos nunca en los derechos, que no son lo mismo que las necesidades, evidentemente. Necesitamos nuevas herramientas que permitan trabajar con la complejidad del Triple Nexo. El compañero del IECAH Alfredo Landa, está trabajando en eso desde Berlín, para ver cómo unificar ciertos tipos de herramientas de diagnóstico que permitan diagnosticar bien los temas, las carencias de desarrollo, los derechos y las necesidades, así como los temas que no sabemos mirar. ¿Cómo medimos si una comunidad es más o menos pacífica? ¿Cómo medimos qué capacidades para la paz tiene? Los donantes también deberían ser más conscientes de eso. Ser más flexibles con unos formularios tan dogmáticos que exigen poner indicadores difíciles de encontrar. Lo que supone poner mecanismos de pensamiento como los burros de antes nos ponían unas guías en los lados y cercenan la complejidad de lo que queremos trabajar.

Pedro Arrojo: Daros una pequeña información que viene al caso. Y es que cada año, el 22 de marzo, se celebra a nivel mundial el Día Mundial del Agua. Entonces cada año UNWater, ONU agua, que es una coordinación de todas las instituciones de Naciones Unidas que tienen que ver con agua, que son todas de UNICEF, la Organización Mundial de la Salud, UNESCO.... decide cuál es el tema. Y el tema de este año del 22 de marzo es justamente agua para la paz. Es decir, el agua para una prosperidad compartida en el sentido de cuencas transfronterizas. Lo digo porque podemos empezar a preparar con tiempo algo.

Participación público: Una pregunta para Pedro. Usted mencionaba la necesidad de hacer las paces con los desiertos, con los ríos... Y la pregunta es ¿Quién tiene que hacer las paces con los ríos? ¿Cómo actuamos frente a las empresas extractivas? Porque yo soy de Chile y en Chile las comunidades Aymara, Quechua... sí están en paz con las aguas. Y mi pregunta es si esa

paz la tienen que hacer ellas, si se hace a nivel gobierno, a nivel normativa, a nivel de las organizaciones que evalúan los proyectos de impactos ambientales ¿Cómo se hace? ¿Cuáles serían las tecnologías de la naturaleza que podrían considerarse tecnologías amigables con el medio ambiente y que tendrían que ser sí o sí implementada por las empresas?

Pedro Arrojo: Este fue el tema del otro informe de hacer las paces con los ríos y los ecosistemas. Os animo a que lo le echéis un ojo; pero en efecto, hay una de las cuestiones que planteo. Ya el año anterior había hecho dos informes sobre Agua y saneamiento y Pueblos indígenas y sobre Agua y saneamiento, comunidades empobrecidas y unidades campesinas en el medio rural. Con lo cual ya había surgido todo lo que tú has dicho. Saberes ancestrales. En el fondo yo suelo decir la nueva cultura del agua es la vieja, la ancestral sabiduría del agua traída al siglo XXI, entendiendo también las tecnologías que tenemos disponibles, que tampoco son desechables, pero sin olvidar la sabiduría del agua. Claro, esos enfoques comunitarios son una referencia clave y llevan incluso a una cuestión que trato en el informe, que es dar personalidad jurídica a los ríos y a los ecosistemas... Bueno, pues lo discuto y llego a una conclusión de convergencia entre esa visión ecocéntrica de las cosmovisiones ancestrales que los pueblos indígenas han mantenido y el enfoque humano-céntrico, cuando fruto de también de nuestros grandes fracasos por no respetar el orden natural acabamos declarando, por ejemplo, el derecho humano a un medio ambiente saludable y sostenible. El enfoque ecocéntrico es más consistente y sólido, pero nosotros obviamente venimos y tenemos un ordenamiento jurídico humanocéntrico y hemos acabado reconociendo el derecho humano a un medio ambiente en buen estado saludable por la cuenta que nos trae. ¿Cómo hacerlo?, Pasa con el agua como bien común y accesible para todos, pero no apropiable ¿Cómo hago esto en una comunidad rural indígena pequeña? Ya está inventado. No hay más que mirar las realidades que nos contabas tú. Os recomiendo que echéis un ojo al proceso legislativo en Colombia, que no sé en qué punto está con la ley propia, fruto de un proceso de deliberación de 12 años en las comunidades, en las redes de acueductos comunitarios y del logro, al final, de un acuerdo con el Gobierno. Un acuerdo en el que las universidades han estado involucradas en generar la técnica jurídica. Lo que pasa es que ahora hay que ganar mayorías parlamentarias que no las tiene el Gobierno. Entonces se lo están currando bancada a bancada. Espero que salga bien, pero ahí están claves. Claro, Fíjate. Cuando es una cuestión una comunidad pequeña, ahí tenemos ejemplos prácticos. ¿Y qué pasa cuando, fruto del

desarrollo, fruto de la complejidad social, fruto de la de la complejidad de los usos que hacen los humanos del agua, tenemos que hacer, por ejemplo, una gestión ecosistémica? No vale reunirse en la plaza de la comunidad para ver cómo hacemos, porque depende de lo que hacen los de arriba, de lo que hacen los de abajo, de lo que hacen a mil kilómetros de distancia en donde no está el pueblo indígena y hay otros pueblos y otras realidades. Entonces, es necesario mantener el desafío de la sostenibilidad, aunque lo hagamos desde un enfoque de bien común, con lo que eso supone que supone valores muy determinados, democráticos y de participación directa. Tenemos que acudir a fórmulas más complejas de para hacer realidad esa gestión comunitaria y es ahí donde emerge la necesidad de una obligación pública de los Estados, pero no simplemente como una opción de gestión pública, sino de gestión pública participativa y transparente. En la pelea están los movimientos que se oponen a los procesos de privatización y demandan no solo una gestión pública, sino una gestión pública, participativa y transparente, algo que es complejo y que supone un desafío. Mi último informe dentro de tres años ante la Asamblea General recogerá los 12 informes anteriores y se centrará en una gobernanza democrática del agua entendida como un bien común.

Participación público: Tengo dos preguntas. La primera de ellas... El Gobierno de Chile que tiene que cuidar el agua, pero ¿y la corporación que va y se aprovecha de la corrupción, de la falta de gobernabilidad, de la de las comunidades? ¿Qué responsabilidad podría tener dentro del ámbito de la cooperación? ¿Por qué la Cooperación se ejerce casi de manera exclusiva en el territorio y no desde los países que generan el daño? Con esto no quiero decir que nosotros los mexicanos, nuestros países, nuestros gobiernos, nuestras poblaciones no tengamos una corresponsabilidad. Me queda muy claro que si la cooperación entiende también la ciudadanía como un Ejercicio de gobernanza global porque no hay una responsabilidad en los países del norte global. Y la segunda es ¿en qué área del triple Nexo caería el daño? ¿Desde qué área se atiende, además desde el área de ayuda humanitaria? Sí, estoy hablando desde el enfoque psicosocial.

Francisco Rey: No da tiempo a desarrollar, pero el incorporar por parte del mundo de la cooperación cada vez más elementos de incidencia política, de diplomacia ciudadana, de denuncia, en su caso, creo que es fundamental. Y es fundamental, tanto en el ámbito más clásico de la cooperación para el desarrollo como en el propio ámbito humanitario. Hago un inciso. ¿De qué sirve

pelearnos hoy en el ámbito humanitario para que entre ayuda en Gaza si van a seguir produciendo víctimas? Entonces, con respecto a lo que decías, una ONG que está trabajando en un sitio donde hay industrias extractivas del norte, posiblemente canadienses, que es un país que nunca criticamos, parece como los vírgenes en el ámbito, los buenos norteamericanos, y sin embargo son los que más daño hacen con la industria minera. Pues una ONG o un actor de cooperación que esté en ese ámbito creo que debería incorporar elementos de oposición política, o *advocacy* como quieras llamarlo. Y con respecto a lo segundo, cuando puse la transparencia de que el triple nexo vincula cosas que no se debieron separar nunca como paz, desarrollo, humanitario, dije también que hay cosas que se dejan fuera, pero todos los temas que ha citado muy bien María Jesús Luna, como justicia, derechos humanos o temas ambientales, no están incorporados todavía en la lógica del triple nexo. Eso que tú sugieres al final, si te entendí bien, tiene que ver con eso, con una pata que no está suficientemente entendida y que tiene que ver eso con la justicia. No sólo la justicia reparativa, sino restaurativa, con esas ideas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición que no están muy presentes todavía en esa lógica de triple nexo. ¿Y cómo pueden estar presentes los temas psicosociales? Tal vez sería el componente humanitario el que más atención psicosocial está prestando.

Pedro Arrojo:Una última aportación. Los relatores tenemos que hacer dos visitas nacionales, pero necesitamos la invitación del país. En muchos casos el país, el gobierno está interesado, pero en este caso hice la de Túnez y la de Perú, porque ha habido varias intervenciones con el tema de minería. Os confieso que nunca jamás en mi vida he llorado tanto como los 12 días de visita oficial en Perú. Recibí y me entrevisté con más de 200 comunidades que venían a verme. Llegaba a la Amazonía y tenía gente que había viajado tres días a Iquitos para hablar con Naciones Unidas. Iba a la a la montaña y lo mismo, había gente que tenía dos días viajando en mula. Bueno, la mayoría eran mujeres, en nombre de su comunidad, cuando eran pueblos indígenas, se presentaban "Soy madre de la comunidad" y venían con el papelito con el análisis de sangre de sus hijos. Porque ya se corre el rumor de que están todos envenenados por metales pesados de la minería y del petróleo en la zona Amazonía. Y venían llorando y llorando y me decían. ¿Qué? ¿Qué puede hacer Naciones Unidas para ayudarnos en esto? Yo siempre decía lo mismo. "Yo de entrada a llorar con usted, señora. Llorar con ustedes y luego montar el pollo". Luego hacer visible este problema que no se conoce en Perú. En Ecuador es

parecido. En Perú se reconoce con la letrita pequeña, pero la realidad supera con creces a los datos oficiales. Un 30% de la población peruana se está envenenando a diario con metales pesados de la minería del petróleo. El 84% de esos 11 millones de personas, niños y niñas tienen menos de 11 años. Si yo me meto ahora metales pesados, cadmio, lo que sea, no me queda tanta vida... es grave, pero no es tan grave. Pero un niño recién nacido, una niña de cuatro años, es un crimen inaceptable. ¿Cómo le llamamos a esto? Y cuando volví a Ginebra, pregunté.

- ¿Cómo se le llama a esto?
- Equipos jurídicos. Falta de no sé qué....
- Esto es crimen de lesa humanidad.
- Sí, sí, pero sí crimen de lesa humanidad es Estatuto de Roma. Y Está blindado por las potencias. Ya fueron rigurosísimos en delimitar mucho para no entrar en tal. No se va a tocar.
- ¿Qué pasa con ecocidio?
- Bueno, pues ahí anda medio bloqueado. Tal.

Bueno, pues me junté con la gente de Ecocidio y hay una buena noticia. La Unión Europea está a punto de aprobar y de regular el crimen de ecocidio. Ha hecho los dos primeros pasos parlamentarios al respecto y espera el siguiente. Estoy preparando un acto con otros siete relatores, probablemente en Bruselas, aprovechando eso para darle más relevancia. O quizá lo hagamos en Ginebra. También hay varios procesos de aprobación para que esto no se vea como una cosa europea y hacer una cosa conjunta de relatores y estados para desbloquear el tema de ecocidio. En Europa, ese debate de responsabilidad en terceros países está en marcha, pero hay 40 palos metidos en las ruedas en el Parlamento Europeo. Hay que desbloquearlo porque eso sería muy fuerte para las empresas que están: están los canadienses, pero estamos también nosotros.

En el tema del oro, son los canadienses los que llevan la empresa, pero la comercialización se hace en Suiza, que es un país impecable. También me toca visitar Canadá en abril, con lo cual ya advertí al Gobierno que eso es una de las cosas que quiero hablar.

Isabel Funes: Bueno, nos quedaríamos aquí toda la mañana. La verdad que es una pena cortar tanta sabiduría, pero el tiempo es limitado y ya. Inés, si te parece te dejo con la relatoría.

El triple nexo articula tres ejes: ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz. Francisco Rey ha recordado que cuando surge el orden mundial actual tras la Segunda Guerra Mundial, se divide el mundo de la cooperación en cajitas y que ha habido históricamente desconexión, tensiones y acusaciones entre estos ámbitos. Se ha recordado que fue en la Cumbre Humanitaria Mundial en Estambul en 2016, cuando se empieza a vincular la ayuda humanitaria con soluciones duraderas y, por lo tanto, con temas de desarrollo. Francisco Rey también ha examinado las relaciones entre desarrollo y paz, acción humanitaria y Desarrollo y Acción Humanitaria y Paz. Ha destacado como los ODS tratan muy poco el tema de paz, excepto en el ODS 16 y, ligeramente, en el ODS 17 y ha cuestionado la premisa histórica muy simplista de que desarrollo por sí mismo generaría paz. También nos ha contado la disputa en torno al Primer Convenio de Ginebra de 1864, cuando los actores de paz fueron muy críticos con los actores humanitarios a los que acusaban de permitir la guerra. Asimismo, ha señalado que el abordaje del triple nexo no puede ser un mero enfoque lineal, sino que es preciso planear y realizar intervenciones conjuntas desde un inicio. Como conclusiones ha dicho que es necesario evitar ciertas simplificaciones como mera suma de las partes; que es necesario que cada uno de los actores sepa qué aportar, y que el triple nexo no es una receta para ser aplicada indistintamente a cada contexto, que hay muchas otras propuestas y que deben tenerse muy en cuenta las dimensiones locales.

María Jesús Luna Serreta ha hablado de que la construcción de paz es la dimensión menos desarrollada en el triple nexo. Eso, aún y cuando, según estimaron en el grupo de trabajo sobre paz de la Coordinadora de ONGS, el 88% de la Ayuda al Desarrollo española se destina a países en conflicto armado. Ha hablado de cómo el ODS 16 es un objetivo que ha quedado muy poco aterrizado y en cierta medida huérfano. Y cómo desde el Grupo de Paz de la Coordinadora de ONG para el desarrollo están trabajando en la inclusión de la paz dentro de los programas de desarrollo. En este sentido ha destacado cómo el Plan Director de la Cooperación registraba una notoria ausencia de la construcción de paz, mencionando el término tan solo tres veces. Destacaban que la “construcción de paz” no está ni en el epílogo, ni en el índice, ni en las conclusiones, ni en la agenda internacional y que aparece anecdóticamente en algunos lugares, pero que no tiene un papel realmente relevante. Posteriormente ha hablado del concepto de paz. ¿En realidad, a qué

nos referimos con paz? Depende. Podemos tomar la noción de “paz positiva” de Galtung, la noción de “paz imperfecta” de Francisco Muñoz que habla de una visión más procesual de la paz o comprender la paz como un concepto holístico de hacer las paces con nosotros mismos, con los otros, con la naturaleza. Algo que también ha retomado Pedro Arrojo, retomando la noción de “paz sostenible” de Naciones Unidas. María Jesús Luna ha señalado que la cuestión de la paz tiene que estar en los diagnósticos y que para ello es necesario afinar la mirada. Se ha referido a la metáfora y la explicación de la idea de la tela de araña de J.P.Lederach, destacando que, si no vemos determinados entramados intracomunitarios, podemos romper la tela de araña de nuestras intervenciones. Entonces ha hablado también de la importancia de mirar: No solo hay que mirar, sino también cuidar cómo mirar y cuándo mirar. Retomando a Pedro Arrojo, ha subrayado el hecho de que los conflictos señalan problemas más profundos y que abordar los conflictos es una oportunidad para atender y abordar estos problemas subyacentes. Asimismo, ha señalado que no solo es necesario ver la causa raíz de los problemas, sino también los cimientos y las experiencias, cartografías y memorias de paz existentes en los territorios, señalando que no solo hay que partir de las carencias, sino también de lo que sí hay. Ha rescatado un enfoque de investigación acción participativa que sigue siendo útil para romper la dicotomía sujeto-objeto y para generar procesos realmente transformadores. Otras cuestiones que ha abordado han sido el fortalecimiento de capacidades y la escalera de la “provención”, con o, trabajada por Paco Cascón. La importancia del trabajo comunitario como una dimensión importante para la recuperación y la restitución de relaciones rotas y dañadas. La importancia de un enfoque psicosocial y la importancia de la diplomacia ciudadana.

Pedro Arrojo ha abordado sus tareas como relator del derecho humano al agua potable y saneamiento. Ha destacado cómo su labor es ser representante ante gobiernos y opinión pública por parte de Naciones Unidas y elaborar dos informes temáticos anuales a ser presentados antes en Ginebra y ante la Asamblea de las Naciones Unidas en Ginebra, entre otras muchas cuestiones. Ha abordado la importancia de la crisis global del agua del planeta, que no solo es una crisis de escasez, sino que es una crisis sistémica también de contaminación, que afecta a 2 mil millones de personas sin acceso al agua potable, no porque no tengan agua, sino porque los acuíferos o las fuentes de agua cercanas a su a su lugar de origen o a su domicilio están dañadas. También ha mencionado algunos de los vínculos de estas crisis con cuestiones

como los desplazamientos forzados masivos en el Sahel y los desafíos por recuperar las tecnologías naturales, que son las que mueven los ciclos hidrológicos. Es decir, ha destacado la necesidad de una mirada más ecosistémica, de defender el agua como un bien común y de promover el agua como un argumento para la paz y la cooperación. Para ello, ha destacado la necesidad de transitar desde un enfoque de gestión de recursos a una gestión ecosistémica y que esto tiene implicaciones en términos de propiedad o posesión, en implicaciones en la soberanía nacional, las fronteras y cómo está finalmente ordenada la geopolítica internacional y el Estado soberano moderno. Ha destacado la importancia de vincular la defensa del derecho humano al agua con un enfoque integral de derechos humanos y con el cambio climático. Asimismo, ha destacado la importancia de generar estrategias de adaptación para minimizar los riesgos y los impactos del cambio climático y de las crisis entre los colectivos más vulnerables. Ha mencionado la Convención del Agua y el Acuerdo Marco de la Unión Europea y destacado las dinámicas de participación comunitaria transfronteriza, señalando cómo comunidades africanas transfronterizas están liderando estos procesos. Ha abordado el tema de Gaza y contado un poco de la *realpolitik* los tabús en torno a términos como "campo de concentración". Ha denunciado el genocidio en Gaza y también el hecho de que privar de alimentos y de agua en este contexto es un crimen de lesa humanidad, según el artículo 7 del Estatuto de Roma. Ha destacado finalmente que el agua no solo es un elemento de conflicto, chantaje o un mecanismo de guerra, sino también un argumento para la paz y la cooperación.

Después ha venido nuestro invitado, Fernando Muñoz, líder Yasuní, haciendo una mini relatoría previa, destacando la importancia de los procesos, la importancia de la justicia y la noción del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir. Ha destacado cómo la Paz está vinculada con el derecho a vivir en paz y a una vida digna y en América Latina se hace énfasis en la necesidad de superar esta visión deficitaria de los países de destino de la cooperación y la necesidad de mirar más plenamente los procesos participativos locales. Que no solo tenemos que centrarnos en lo que no hay, sino que en lo que hay, que existen otras memorias y otras visiones de desarrollo. Nos ha animado a preguntarnos si es necesario generar alternativas al desarrollo existente y mencionado los procesos de defensa del territorio y los ecosistemas en Ecuador, en el Yasuni, y diversos procesos de consulta, como la consulta de Quito sin minería o la consulta del Chocó andino para proteger los ríos de la zona. Nos ha hablado de

la importancia de pensar lógicas de manejo comunitaria y participativo del agua y de poner en el centro procesos comunitarios que no pasan necesariamente por el Estado.

Para terminar, se destacan algunos de los puntos en común recogidos a lo largo de las intervenciones del público. Se ha hablado de que el mundo puede transformarse de maneras inimaginables. De ahí sería importante destacar la responsabilidad de imaginar mundos mejores para el futuro. Se ha hablado de la necesidad de trabajar con la complejidad y también de las dificultades de escala a la hora de generar procesos participativos: Del hecho de que a veces la resolución de ciertos conflictos a nivel comunitario puede resultar fácil, pero que, cuando nos vamos a una escala regional o mundial, resulta como más complicado. Se ha hablado de la importancia de considerar un enfoque psico-social en el triple nexo y de que el componente “paz” a veces sí puede estar implícito en los diagnósticos, aunque no esté necesariamente etiquetado. También se ha hablado de las responsabilidades que tenemos cada uno de los actores sociales en los procesos en los que estamos inmersos ¿A quién le corresponde hacer las paces con los ríos? ¿Qué mecanismos de gobernanza pueden existir para ello? Aquí plantearía preguntas con las que nos pudiéramos ir a casa, como ¿Qué espacios existen para fortalecer estos vínculos entre desarrollo, construcción de paz y acción humanitaria? ¿Para qué es pertinente el enfoque de triple nexo y cómo puede mejorar nuestras intervenciones? ¿Qué hoja de ruta establecemos para ello? Para terminar, es necesario retomar la necesidad de afinar la mirada y cómo, ante las reticencias iniciales que existían ante el triple nexo, hoy se ve como un enfoque necesario y pertinente para abordar conflictos complejos y multidimensionales. Es necesario destacar que, para ello, precisamos de una mirada de desarrollo no lineal, y no centrada en los recursos, sino una mirada ecosistémica en la que el derecho humano implica también el hacer las paces no solo con nosotros y nosotras mismas y con las y los otros, sino también con la naturaleza.

Isabel Funes: Gracias Inés y a todos los y las asistentes por esta mañana tan yo creo que tan removida, tan ilusionante también. Y ahora a ver cómo afrontamos los retos de todo esto que hemos refrescado, que hemos aprendido, que nos han alumbrado como cada una, como laboriosas hormiguitas, lo llevamos a nuestro terreno y podemos, pues bueno, intentar hacer las cosas un poco mejor para las personas que habitan el planeta y para el planeta. Así que nada, gracias y nos vemos.

Bibliografía

Abellán, Beatriz y Francisco Rey Marcos. "La aplicación del triple nexo en la cooperación española". Recuperado de: <https://iecah.org/lanzamiento-del-estudio-la-aplicacion-del-triple-nexo-en-la-cooperacion-espanola/>

Arlettaz, Fernando; Giménez Delgado, Inés y Luna Serreta, María Jesús (2023) *Estrategias para la aplicación de la ley aragonesa de cultura de la paz: diagnóstico jurídico y cartografía social*. Informe del trabajo de investigación realizado en el marco del Premio Ángela López Jiménez otorgado por el Consejo Económico y Social de Aragón

Asamblea General del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2022) *Peacebuilding and sustaining peace: Report of the Secretary-General (A/73/668-S/2022/66)*. Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/world/peacebuilding-and-sustaining-peace-report-secretary-general-a73668-s202266-enarruzh>

Barrero Tíscar, Ana (coord.) (2018). *Ciudades de paz foro mundial sobre las violencias urbanas y educación para la convivencia y la paz*. Madrid: AIPAZ, Ayuntamiento de Madrid. Recuperado de: <https://aipaz.org/ciudades-de-paz-foro-mundial-sobre-las-violencias-urbanas-y-educacion-para-la-convivencia-y-la-paz/>

Cascón, P. (2001). *Educación en y para el conflicto*. Cátedra UNESCO de paz y Derechos Humanos. Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Acceso: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion005e.pdf>

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa - CEPE (2021) *Convención del Agua Programa de trabajo para 2022-2024*. Recuperado de: https://unece.org/sites/default/files/2023-02/ECE_MP.WAT_NONE_17_SPA_web.pdf

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Ver página web: <https://conaie.org/>

Langa Herrero, Alfredo y Francisco Rey Marcos. La acción sin daño y los proyectos de desarrollo: una alternativa práctica de triple nexo. *Revista española de desarrollo y cooperación*, ISSN 1137-8875, ISSN-e 2794-0462, Vol. 50, N.º. 2, 2023, págs. 199-212
Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/REDC/article/view/87634>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito

de la política de aguas entró en vigor el 22 de diciembre del 2000. (Directiva Marco del Agua). Recuperado de:

<https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/planificacion-hidrologica/marco-del-agua.html>

Movimiento social Yasunidos. Ver página web en:

<https://www.yasunidos.org/nosotrxs/>

Muñoz, Francisco. La paz imperfecta. Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (España). Recuperado de:

<https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespa%C3%B1ol.pdf>

OHCHR. Informe temático para sesión 78 de la Asamblea General de la ONU: "Los derechos al agua y al saneamiento como herramienta para la paz, la prevención y la cooperación. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/calls-for-input/2023/thematic-report-78th-session-un-general-assembly-rights-water-and-sanitation>

OACNUDH. Relator Especial sobre el derecho al agua y al saneamiento. Informe temático para sesión 78 de la Asamblea General de la ONU: *Los derechos al agua y al saneamiento como herramienta para la paz, la prevención y la cooperación*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/calls-for-input/2023/thematic-report-78th-session-un-general-assembly-rights-water-and-sanitation>

ONU: Asamblea General, *Estatuto de roma de la Corte Penal Internacional*, 17 Julio 1998, ISBN No. 92-9227-227-6, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/50acc1a12.html> [Accesado el 27 diciembre 2023] [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Rey Marcos, Francisco (2023) El nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la construcción de la paz: algunas precauciones desde una perspectiva humanitaria. EN IECAH <https://iecah.org/el-nexo-entre-la-accion-humanitaria-el-desarrollo-y-la-construccion-de-la-paz-algunas-precauciones-desde-una-perspectiva-humanitaria/>

Reyes Gutiérrez, Lilián. Dirección General de Derechos Humanos. SIBISO. Gobierno de la ciudad de México (2021) "Cartografías de paz: historias de nuestras ciudades "Revista Ciudades de Paz" No.1. febrero 2021. Recuperado de: <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/RelacionesInternacionales/MadridInternacional/Ficheros/No.%201%20Revista%20Ciudades%20de%20Paz.pdf>